I SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1999



ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999 SUMARIO

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. I

Abreviatura: AAA'99.I

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Telf. 955036600. Fax: 955036621

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa) ISBN: 84-8266-277-5 (Tomo I). Depósito Legal: SE-1316-2002-I

ÍNDICE

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA	7
Intervenciones Arqueológicas en:	
- ALMERÍA	9
- CÁDIZ	17
- CÓRDOBA	25
- GRANADA	31
- HUELVA	39
- JAÉN	43
- MÁLAGA	51
- SEVILLA	63
Normas nara la Presentación de originales	67

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1999

ANA PÉREZ CARPENA

I. INVESTIGACIÓN:

- a) ACTIVIDADES DE URGENCIA:
- * Excavaciones arqueológicas en el Conjunto Histórico de Almería declarado B.I.C. mediante Decreto 107/99, de 4 de mayo:

1

Localización: Plaza San Sebastián, nº 10. **Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.

Resultado: La intervención arqueológica ha documentado dos estructuras de enterramiento realizadas en fosa simple de ladrillos, enlucidas con mortero, pertenecientes a la necrópolis de Bab-bayyana.

2

Localización: C/ Real - C/ Padre Luque - C/ La Unión. **Dirección:** Francisco Miguel Alcaraz Hernández.

Resultado: El inicio de la ocupación en esta área se documenta en el siglo X. A esta cronología se adscriben los restos de un edificio de grandes dimensiones y 11 grandes contenedores. El conjunto ha sido interpretado como una tenería. A partir del siglo XI, se abandona la actividad industrial y se da paso a una ocupación doméstica del espacio. Aprovechando los restos del edificio anterior se construye una vivienda de la que se han documentado 5 estancias. Al exterior se documentan restos de otras viviendas. Este cambio de funcionalidad del espacio coincide con el desarrollo urbanístico del barrio de la Musalla, datado a finales de siglo XI principios de siglo XII. Tras un período de abandono, los muros perimetrales de la vivienda anterior son reutilizados y recrecidos dando paso a una nueva vivienda cuyo espacio interior es reorganizado. Esta ocupación se fecha en el siglo XV. Aunque se han documentado restos cerámicos del siglo XVI, la actividad constructiva en la zona no se recupera hasta el desarrollo urbanístico del siglo XIX.

3

Localización: C/ Martínez Campos, nº 28-30.

Dirección: Rosa Mª Morales Sánchez y José Luis García López.

Resultado: Documentación de escasos restos de época hispanomusulmana por estar el solar afectado por los sótanos de la vvienda del siglo XX.



C/. Real, Padre Luque y la Unión.

4

Localización: C/ Juan Llopis Gálvez esquina C/ Alfonso VII.

Dirección: Rocío Díaz Soto.

Resultado: Se han documentado seis fases de ocupación. La primera se corresponde con restos de viviendas del siglo XI-XII. A ésta se superponen restos almohades y posteriormente nazaríes, etapa de mayor desarrollo constructivo. Tras un nivel de abandono y nivelación del terreno se documentan restos de habitaciones de una casa del siglo XVI. A ésta se superponen los restos de una vivienda del siglo XVII. La última fase constructiva se corresponde con las cimentaciones y pozos negros de las viviendas del siglo XX.

5

Localización: C/ Tenor Iribarne con C/ Fructuoso Pérez, Almería.

Dirección: Carmen Mellado Sáez.

Resultado: La primera ocupación del solar corresponde a restos de viviendas del siglo XI-XII; la segunda a derrumbes y restos cerámicos fechados en la segunda mitad del siglo XII-XIII; la tercera la de mayor desarrollo constructivo, se adscribe al período nazarí; la cuarta se corresponde con la ocupación del espacio en el siglo XVI. Las tres últimas fases se corresponden con el desarrollo urbanístico del siglo XIX-XX.

6

Localización: C/ Cádiz, nº 5, Almería.

Dirección: Rubén Gómez Muro.

Resultado: No se han documentado restos anteriores al siglo XX.

7

Localización: Paseo de Almería, Puerta de Purchena y Rambla Obispo Orberá, Almería.

Dirección: Francisco Miguel Alcaraz Hernández.

Resultado: Documentación de cuatro fases de ocupación. La primera se adscribe al siglo X, anterior al desarrollo del barrio de la Musalla. La segunda se inicia con la construcción de la muralla de Jayran, 1020-1035, y finaliza a mediados del siglo XII con la conquista cristiana de la ciudad. La tercera se fecha en los siglos XII-XV, documentándose reestructuraciones de los espacios dométicos al interior de la muralla. Tras esta ocupación la zona se convierte en huertas, hasta que el derribo de las murallas permite su rápida urbanización iniciada a mediados del siglo pasado y que ha llegado hasta nuestros días. Destacar la documentación de parte del lienzo de muralla del siglo XI, que se conservará en el primer sótano de la nueva construcción, convirtiéndose en un espacio expositivo.

8

Localización: Plaza Antonio González Egea, nº 5, Almería. **Dirección:** Adelaida Bravo Garzolini.

Resultado: Documentación de cinco fases de ocupación, la más antigua fechada a finales del siglo XI - primera mitad del siglo XII. Los dos siguientes se adscriben a época almohade y nazarí, respectivamente. Sobre estos se desarrolla un nivel sin actividad constructiva, que sirve de base a restos de una vivienda del siglo XVII. El último nivel se corresponde con los restos del desarrollo urbanístico de los siglos XIX-XX.

9

Localización: C/. Márquez y C/ Estrella, Almería.

Dirección: Antonio Herrera Amat.

Resultado: Documentación de restos hispanomusulmanes correspondientes a mediados del siglo XII y restos correspondientes a época moderna y contemporánea. Los restos hispanomusulmanes han sido interpretados como una pequeña mezquita de barrio.

10

Localización: C/ Lope de Vega nº 35, Almería. **Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.

Resultado: Documentación de restos de las ocupaciones hispanomusulmana, cristiana, moderna y contemporánea.

11

Localización: C/ Javier Sanz esquina C/ Zaragoza, Almería.

Dirección: Rosa María Morales Sánchez.

Resultado: No se han documentado restos anteriores al siglo XIX.

12

Localización: C/ Navarro Rodrigo, nº 12, esquina C/ Reyes Católicos, Almería.

Dirección: Rocío Díaz Soto.

Resultado: Documentación de seis niveles. El primero se corresponde con la fundación del barrio de la Musalla, en la 2ª mitad del siglo XI. El segundo está constituido por de-



Puerta Purchena.

rrumbes y restos cerámicos de época nazarí. El tercero, de escasa entidad, se corresponde con la etapa inmediatamente anterior a la toma de la ciudad por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. El cuarto se corresponde a una nivelación del terreno, encontrándose entre los rellenos materiales de época cristiana mezclados con algún fragmento nazarí. El quinto y sexto se corresponden con una nivelación del terreno y los restos de la cimentación de la vivienda del siglo XX, respectivamente.

13

Localización: Catedral, Almería. **Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

Resultado: La intervención consistió en la realización de un seguimiento arqueológico en las zanjas perimetrales realizadas en el interior de la catedral para la instalación de conducciones eléctricas y en la ejecución de dos sondeos. El primero, localizado junto a la puerta de acceso a la catedral desde la plaza del mismo nombre, ha permitido documentar seis niveles, correspondiendo el primero de ellos con el momento fundacional del barrio de la Musalla. Los tres siguientes se corresponden con la ocupación hispanomusulmana, el quinto con época cristiana y el último lo componen los rellenos acumulados para nivelar el terreno en el siglo XVI, tras la realización de la cimentación de la Catedral. El segundo son-

deo, realizado junto a la puerta de ingreso al claustro, se encontraba muy afectado por la cimentación de la catedral y ha permitido cinco niveles. Los niveles I, IV y V se corresponden con materiales de relleno utilizados para nivelar el terreno, el II se corresponde con una ocupación doméstica del espacio fechada en la segunda mitad del siglo XIII y el III se asocia a restos constructivos y cerámicos de clara tipología cristiana.

14

Localización: C/ San Pedro nº 12, Almería.

Dirección: Rocío Díaz Soto.

Resultado: Documentación de seis niveles de ocupación, el primero de ellos correspondiente a un uso funerario del espacio y los cinco siguientes a un uso doméstico. El cambio de uso se produce en la segunda mitad del siglo XII, y corresponde con el desarrollo urbanístico del barrio hispano-musulmán de la Musalla, documentado en los niveles III, IV y V. El nivel VI se corresponde al desarrollo urbanístico del siglo XX.

* Actividades arqueológicas en la provincia:

Actividad: Seguimiento arqueológico.

Localización: Torre-Fuerte de los Enciso, Berja (Almería).

Dirección: Rosa Morales Sánchez.

Resultado: Documentación del suelo original de la torre, realizado en mortero.

b) ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS:

1

Proyecto: El patrimonio arqueológico en el Bajo Almanzora: Investigación puesta en valor y difusión.

Dirección: José Luis López Castro.

Actividad: Realización de itinerarios didácticos por la Zonas Arqueológicas de Villaricos y Herrerías y habilitación de salas para exposición en inmuebles de titularidad pública como la Casa de Luis Siret, Torre de Villaricos y Casa Cuartel del Llano. Esta actividad no se ha realizado.

2

Proyecto: Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste Peninsular 2.500-900 A.N.E.

Dirección: Vicente Lull Santiago.

Actividad: Excavación arqueológica en el Yacimiento de Gatas (prórroga de la autorización concedida en el año 1998).

3

Proyecto: Estudio del proceso histórico durante la prehistoria y la antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora.

Dirección: Catalina Martínez Padilla.

Actividad: Prospecciones arqueológicas superficiales.

c) ACTUACIONES PUNTUALES:

* Actuación aprobada:

Proyecto: Documentación, Restauración y Conservación de las construcciones argáricas ubicadas en los cortes practicados en la ladera sur de Fuente Álamo (Cuevas del Almanzora).

Dirección: Tilo Ulbert.

* Actuación denegada:

Proyecto: Reexcavación y puesta en valor del túmulo megalítico del Pago de la Gorrica (Vera, Almería).

Dirección: Domingo Ortiz Soler.

II. PROTECCIÓN

Se finaliza la tramitación de los expedientes para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de las siguientes Zonas Arqueológicas:

El Chuche (Benahadux): Decreto 22/1999, de 16 de febrero.

Cortijo Nuevo (Almería): Decreto 226/1999, de 9 de noviembre.

Se continúa con la tramitación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueológica de Las Pilas-Mojácar la Vieja, incoado por Resolución de 22 de junio de 1998, procediéndose al trámite de audicencia e información pública.

Se elabora la documentación técnica para la delimitación de los abrigos con pinturas rupestres incluidos por la UNESCO en la "Lista de Patrimonio Mundial" con fecha 2 de diciembre de 1998, mediante la realización del siguiente contrato menor:

Expediente: A99006CM04AL. Adjudicataria: Carmen Mellado Sáez.

Importe: 1.300.000 Ptas.

Se continúa con la revisión, actualización y vertido de datos a la Base Arqueos del Inventario de Yacimientos Arqueológicos mediante la realización de los siguientes contratos menores de consultoría y asistencia:

Expediente: A99001CM04AL.

Adjudicatario: Francisco Alcaraz Hernández.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Alhama, Benahadux, Pechina, Santa Fe de Mondújar, Gádor, Rioja, Viator (Comarca del Bajo Andarax), Lucainena de la Torres y Turrillas.

Expediente: A99003CM04AL. Adjudicatario: Martín Haro Navarro.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Vélez Blanco, Albox, Huércal Overa y Oria.

Expediente: A99004CM04AL.

Adjudicatario: Ana Dolores Navarro Ortega.

Importe: 1.000.000 Ptas.

Vertido de datos.

Se rescindió el siguiente contrato por imcumplimiento del adjudicatario:

Expediente: A99002CM04AL.

Adjudicatario: Antonio Andrés Díaz Cantón.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Garruca, Mojácar, Vera, Turre, Los

Gallardos, Carboneras.

Se informaron los siguientes documentos urbanísticos:

- Documentos para la aprobación definitiva de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fiñana, Huércal de Almería, Gérgal, Vícar, Alhama de Almería.

En ellos se incluyen normativa de protección y delimitación de los yacimientos arqueológicos.

- Documento para la aprobación provisional de las Normas Subsidiarias de Sorbas: se incluye normativa y delimitación.
- Plan Especial de Reforma Interior UA-1-BL-GV (El Ejido): se indica la necesidad de realizar sondeos arqueológicos previos a cualquier movimiento de tierra por afectar a una zona periférica del yacimiento arqueológico romano de Guardias Viejas.
- Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al documento de Revisión de las NN.SS. de Cuevas de Almanzora: Informe desfavorable por no incluir la normativa recogida en el Documento de Avance del Plan Especial de Villaricos, ni analizar los impactos sobre el resto de los yacimientos del término municipal.
- Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al expediente de modificación puntual de las NN.SS. de Vera: Informe favorable por no afectar a yacimientos arqueológicos.

Se informaron 16 Memorias-Resumen relativas a Estudios de Impacto Ambiental de actividades como canteras, parques eólicos, obras de infraestructura...; así como 11 proyectos de infraestructuras, fundamentalmente remodelaciones de carreteras.

Se emiten 3 informes sobre movimientos de tierra no autorizados en las zonas arqueológicas de Villaricos (Cuevas de Almanzora), El Villar (Chirivel) y la Terrera Ventura (Tabernas).

Se emite informe sobre el hallazgo de una necrópolis medieval en el trazado proyectado de la A-92 en el término municipal de Fiñana, dando traslado del mismo a la Consejería de Obras Públicas, para su incorporación al Estudio de Impacto Arqueológico.

III. CONSERVACIÓN.

Se realizan las siguientes obras:

Expediente: BC3A00604 Inversión: 9.472.801

Actividad: se inicia el proyecto para la puesta en valor de la Muralla Califal y Balsas de Salazón Romanas, documentadas en 1985 en el Parque Nicolás Salmerón esquina C/ La Reina. Se inician las labores de limpieza del solar y la construcción del edificio que protegerá los restos y permitirá su visita.

Expediente: AL4A010.04 Inversión: 1.194.638

Actividad: se concluye la protección mediante tapado de la

Zona Arqueológica de Ciavieja (El Ejido).

Expediente: A990020M.04.AL

Inversión: 5.000.000

Actividad: limpieza y consolidadción de las tumbas LII, LIII y LIV de la necrópolis de Los Millares, retirada del testigo situado en la barbacana de acceso al poblado.

Expediente: A99003OM.04.AL

Inversión: 4.900.000

Actividad: se intenta frenar el grave deterioro de la Zona Arqueológica de Bayyana (Pechina), mediante el vallado perimetral de la parcela propiedad de la Junta, la limpieza de la misma y el tapado casi total de las estructuras excavadas.

Expediente: A99004OM.04.AL

Inversión: 5.000.000

Actividad: vallado perimetral de los Fortines V y VI de los Millares (Santa Fe de Mondújar) y cartelería informativa.

Expediente: A99005OM.04.AL

Inversión: 4.900.000

Actividad: limpieza y consolidación de la Muralla Califal

del Parque Nicolás Salmerón esquina C/ La Reina.

IV. DIFUSIÓN

En colaboración con el Patronato Provincial de Turismo se imparte el curso "El Patrimonio Histórico como recurso turístico" (5-15 de abril).

A través del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes se coordinan visitas escolares y colectivas a la Zona Arqueológica de Los Millares y La Alcazaba.

Colaboración con la FAPACE en la actividad "Una gozada en la Alcazaba" destinada a escolares.

- El Gabinete Pedagógico ha elaborado los siguientes materiales didácticos y divulgativos:
- Cuaderno del Profesor: La Almería musulmana y cristiana, donde se abordan, mediante un itinerario, los elementos

patrimoniales más destacables en un ámbito cronológico que abarca desde la fundación de la ciudad en el año 955 hasta finales del siglo XVIII.

- Cuaderno del Alumno: La Alcazaba, remodelación y mejora del planteamiento didáctico.
- Trípticos: La Alcazaba, Los Millares (Santa Fe de Mondújar), Los baños de la Reina y la ermita de Aljízar (Dalías), Alcazaba de Villavieja (Berja), El Daymun (El Ejido)



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, 1999

ÁNGEL MUÑOZ VICENTE

Como en años anteriores la tutela del Patrimonio Arqueológico desde la Delegación Provincial de Cádiz, ha abarcado las distintas facetas que la integran. De esta manera junto a actividades de investigación propiamente dichas, generadas la mayoría de las veces por procesos urbanísticos que afectan al subsuelo, se han desarrollado otras, encaminadas a establecer medidas protectoras y/o de conservación, así como de difusión de sus resultados.

Dentro del ámbito de la protección destaca la coordinación con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, sobre todo en lo referente a denuncias por uso de detector de metales, que han generado la apertura de diversos expedientes sancionadores.

Asimismo el informe de los proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental (Anexo 1º de la Ley 7/94 de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía) y a Informe Ambiental (Anexo 2º de la misma Ley), suponen el conocimiento de la mayoría de las obras que afectan al subsuelo, generando numerosas actividades de urgencia, entre las que destacan las referidas a proyectos de parques eólicos y extracciones de áridos.

De la misma manera el año 1999 ha supuesto un incremento notable de las actividades urbanas, debido a la existencia de numerosos proyectos de construcción de nueva planta, destacando las ciudades de Cádiz, Algeciras y Medina Sidonia.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Cádiz.

Nombre del yacimiento: Terrenos Ociosos de Astilleros. Parcela Islasol.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos. Directora: Nuria Herrero Lapaz.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Niveles contemporáneos.

Nombre del yacimiento: Terrenos Ociosos de Astilleros. Parcelas B5, 9 y 10.

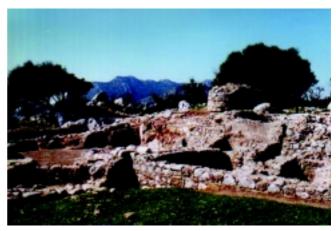
Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Manuel Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva

planta.

Resultados: Niveles contemporáneos.



Yacimiento romano de Ocuri (Ubrique).

Nombre del yacimiento: Avda. de Andalucía, nº 21 a 27. Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Excavación en área.

Director: Ignacio Córdoba Alonso.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: La intervención realizada ha documentado en nivel prehistórico compuesto de industria lítica y cerámicas a mano. De época fenicio-púnica se ha excavado un nivel con materiales relacionados con ofrendas. Sobre estos niveles se ha excavado un sector de la necrópolis de Gades, compuesto por 202 enterramientos tanto de inhumación como de incineración.

Nombre del yacimiento: Marqués de la Ensenada (Cuarteles de Varela).

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Excavación en área.

Director: F.J. Blanco Jiménez.

Causas de la intervención: construcción edificio de nueva planta.

Resultados: La intervención llevada a cabo ha permitido documentar un sector de la necrópolis fenicio-púnica de Gadir, con enterramientos de inhumación de los siglos V al III a.C.

Nombre del yacimiento: Cuarteles de Varela. Parcelas Bº-B2 y B3.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Excavación en área.

Directores: Jesús Ma. Miranda y Pilar Pineda.

Causas de la intervención: Construcción de edificio de nueva planta.

Resultados: Durante la intervención se ha exhumado un registro arqueológico de carácter predominantemente funerario cuyo lapso cronológico abarca desde finales del siglo V a. C. hasta el IV d.C.

Nombre del yacimiento: Avda. Ana de Viya, 26.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Excavación en área.

Directora: Mª. Luisa Lavado Florido.

Causas de la intervención: Construcción de un edificio de nueva planta.

Resultados: No se localizaron estructuras ni niveles arqueológicos.

Nombre del yacimiento: Terrenos Ociosos de Astilleros. Parcelas 11 y 12.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos. Directora: Mª. Luisa Lavado Florido.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: C/ Fray Félix, nº 5 II Fase.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Excavación en área.

Directores: José Ma. Gener y Juan Miguel Pajuelo.

Causas de la intervención: Rehabilitación Palacio Episcopal.

Resultados: Conjunto de edificaciones de época romana, anexas al Teatro.

Nombre del yacimiento: Cuesta de las Calesas.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos arqueológicos.

Directora: Mª. Eugenia García Pantoja.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Niveles y estructuras de la Edad Moderna.

Nombre del yacimiento: Relleno en área de Puntales.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Control arqueológico.

Directora: Aurora Higueras-Milena Castellano.

Causas de la intervención: Rellenos para construcción Paseo Marítimo.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: UE-EX Astilleros.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: vigilancia arqueológica y excavación sectorizada.

Directora: Mª. Luisa Lavado Florido.

Causas de la intervención: Construcción de Hipermercado. Resultados: Niveles arqueológicos que abarcan desde principios del siglo II a. C. hasta finales del II d. C.

Nombre del yacimiento: C/ Diana, s/n.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos arqueológicos.

Director: Ignacio Córdoba Alonso.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Área del Ferrocarril.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos y vigilancia arqueológica.

Directores: Darío Bernal y Lourdes Lorenzo.

Causas de la intervención: Soterramiento vía férrea.

Resultados: Estructuras funerarias de época tardopúnica y romana.

Nombre del yacimiento: Ciudad de Cádiz. C/ Troilo, 5.

Localización: Cádiz.

Actividad arqueológica: Sondeos arqueológicos.

Director: Francisco José Blanco Jiménez.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta.

Resultados: Sobre un horno de época bárcida, dedicado principalmente a la fabricación de terracotas, se han documentado estructuras urbanas de la Ciudad Nueva (Nea), construida por Lucio Cornelio Balbo en el siglo I a.C.

2. Algeciras.

Nombre del yacimiento: C/ General Castaños e/a Joaquín Costa.

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Antonio Torremocha Silva.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de nueva planta.

Resultados: Las remodelaciones llevadas a cabo posiblemente durante el siglo XVIII, supusieron el arrasamiento de los niveles medievales. Se han documentado dos estructuras de fosas relacionadas con enterramientos de época romana.

Nombre del yacimiento: C/ Huertas, Santacana y Tarifa.

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Sondeos.

Director: Ildefonso Navarro y Antonio Torremocha.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta. Resultados: Se documentan niveles cerámicos medievales de los siglos XII al XIV a época moderna que corresponden a estructuras de gran porte, sin que se pueda determinar su funcionalidad.

Nombre del yacimiento: C/ General Castaños, 15 e/c Cristóbal Colón, 9

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Sondeos.

Director: José Mª. Tomassetti Guerra.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta. Resultados: En los sectores sondeados se han detectado estructuras murarias posiblemente altomedievales. Asimismo a época meriní, corresponden parte de una vivienda y de un sistema de canalizaciones de aguas relacionadas con ella.

Nombre del yacimiento: C/ General Castaños, 4 e/a Joaquín Costa, 3.

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Sondeos.

Director: Antonio Torremocha.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta. Resultados: La intervención ha permitido documentar un enterramiento de época romana, así como niveles medievales relacionados con la ciudad meriní al-Binya. Nombre del yacimiento: Muelle Pesquero.

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Vigilancia arqueológica.

Director: José Manuel Higueras.

Causas de la intervención: Obras de dragado.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Huerta del Carmen.

Localización: Algeciras.

Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Ildefonso Navarro Luengo.

Causas de la Intervención: Obras de urbanización.

Resultados: determinación de la barbacana y foso de la Villa Vieja.

3. San Roque.

Nombre del yacimiento: UA. MI-024 Guadiaro.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Ildefonso Navarro Luengo.

Causas de la intervención: Proyecto de urbanización.

Resultados: Se localizan estructuras pertenecientes a instalaciones industriales, vinculadas al municipio romano de Barbésula.

Nombre del yacimiento: UE-M-011 áreas 1 y 2. San Enrique de Guadiaro.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección intensiva.

Directora: Mª. Isabel Cisneros García.

Causas de la intervención: Provecto de urbanización.

Resultados: Presencia de hallazgos dispersos y aislados en el sector norte de los terrenos afectados por el proyecto de urbanización.

Nombre del yacimiento: La Capellanía. San Enrique de Guadiaro

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección intensiva.

Director: Salvador Bravo Jiménez.

Causas de la intervención: Proyecto de urbanización.

Resultados: Negativas en el área a urbanizar. Presencia de hallazgos cerámicos en el carril de acceso a la parcela.

Nombre del yacimiento: Emisario submarino refinería Gibraltar.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Seguimiento de la apertura de la zanja.

Directora: Aurora Higueras.

Causas de la intervención: Instalación de emisario.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Emisario Submarino Bahía de Algeciras.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección superficial.

Directora: Rocío Castillo Belinchón.

Causas de la intervención: Construcción de emisario submarino.



Yacimiento de Sierra de Aznar (Arcos de la Frontera)

Resultados: material arqueológico romano y moderno-contemporáneo

Nombre del yacimiento: Polígono Industrial Guadarranque.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección arqueológica con sondeos.

Directora: Francisca Piñatel Vera.

Causas de la intervención: Construcción de Central Térmica de Ciclo Combinado.

Resultados: Estructuras de época romana.

Nombre del yacimiento: Polígono Industrial. Parcela CLH Repsol. Guadarranque.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Directora: Adelaida Bravo Garzolini.

Causas de la intervención: Construcción de Central Térmica de Ciclo Combinado.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Parcela 17-PEI. Cepsa.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Directora: Adelaida Bravo Garzolini.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de Central Térmica de Ciclo Combinado.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Huerta de las Presas.

Localización: San Roque.

Actividad arqueológica: Prospección superficial.

Director: Antonio Garrido Luque.

Causas de la intervención: Obras de urbanización.

Resultados: Negativos.

4. San Fernando.

Nombre del yacimiento: UE-16. Torre Alta.

Localización: San Fernando.

Actividad arqueológica: Sondeos. Directora: Nuria Herrero Lapaz.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nue-

va planta.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Parcelas A y B. Sector 3. Camposoto.

Localización: San Fernando. Actividad arqueológica: Sondeos. Directora: Manuela Pérez Rodríguez.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Punta del Boquerón.

Localización: San Fernando.

Actividad arqueológica: Vigilancia en obras de dragado.

Directora: Beatriz González Torava.

Causas de la intervención: Extracción de áridos.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: UE 34. C/ Benjamín López (Torre Alta).

Localización: San Fernando. Actividad arqueológica: Sondeos. Directora: Irene Clavaín González.

Causas de la intervención: Construcción de nueva planta.

Resultados: Negativos.

5. Medina Sidonia.

Nombre del yacimiento: C/ San Francisco nº 14.

Localización: Medina Sidonia.

Actividad arqueológica: Seguimiento arqueológico.

Director: Salvador Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Resultados: Estructuras romanas de Asido Caesarina.

Nombre del yacimiento: C/ Vicario Martínez.

Localización: Medina Sidonia. Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Manuel Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción edificio nueva planta.

Resultados: Negativos.

Nombre de yacimiento: Avda. de la Sierra.

Localización: Medina Sidonia.

Actividad arqueológica: Excavación de estructuras siliformes.

Director: Salvador Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Ampliación carretera.

Resultados: Estructuras siliformes con materiales de época Moderna.

Nombre del yacimiento: C/ Ntra. Sra. de la Paz, nº 14. Localización: Medina Sidonia.

Actividad arqueológica: Sondeos arqueológicos.

Director: Salvador Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción edificio nueva planta.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: C/ Ortega, 10

Localización: Medina Sidonia. Actividad arqueológica: Sondeo. Director: Salvador Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción de edificio para

Museo Municipal.

Resultados: Construcciones romanas.

6. Jimena de la Frontera.

Nombre del yacimiento: Cortijo Tintoreto.

Localización: Jimena de la Frontera.

Actividad arqueológica: Prospección superficial.

Director: Francisca Piñatel Vera.

Causas de la intervención: Construcción Parque Eólico.

Resultados: Negativos.

Nombre del yacimiento: Iglesia de la Misericordia.

Localización: Jimena de la Frontera. Actividad arqueológica: Sondeos. Director: José Mª. Tomassetti Guerra.

Causas de la intervención: Proyecto de rehabilitación.

Resultados: Niveles del siglo III a.C. con presencia de una estructura de horno y construcciones cristianas del siglo XV.

7. Tarifa.

Nombre del yacimiento: Instalación de aerogeneradores (prototipos).

Localización: Tarifa.

Actividad arqueológica: Prospección superficial intensi-

Director: Salvador Montañés Caballero.

Causas de la intervención: Construcción de parque eólico. Resultados: Ocupación de la zona durante la Prehistoria reciente y época romana.

8. Villamartín.

Nombre del yacimiento: Cantera Fátima.

Localización: Villamartín.

Actividad arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Director: Miguel Ángel Vargas Durán.

Causas de la intervención: Explotación de recursos.

Resultados: Negativos.

9. Puerto Real.

Nombre del yacimiento: Cerro de los Mártires.

Localización: Puerto Real. Actividad arqueológica: Sondeos. Director: Rita Benitez Mota.

Causas de la intervención: Obras de nueva planta.

Resultados: Materiales cerámicos dispersos relacionados con escombrera de horno romano.

Nombre del yacimiento: Muelle de las Cabezuelas.

Localización: Puerto Real.

Actividad arqueológica: Control arqueológico.

Director: José Manuel Higueras. Causas de la intervención: Dragado. Resultados: Materiales de la Edad Moderna.

Nombre del Yacimiento: El Gallinero.

Localización: Puerto Real.

Actividad arqueológica: Sondeos y excavaciones en área.

Directores: Carmen Blanes y Jorge Cepillo.

Causas de la intervención: Puesta en valor de horno romano.

Resultados: Horno romano.

Nombre del yacimiento: Conducción de aguas.

Localización: Puerto Real-Chiclana.

Actividad arqueológica: Vigilancia arqueológica. Sondeos.

Director: Nuria Herrero Lapaz.

Causas de la intervención: Instalación de conducción de aguas.

Resultados: Localización necrópolis romana.

10. Barbate.

Nombre del yacimiento: Ermita de San Ambrosio.

Localización: Barbate.

Actividad arqueológica: Sondeos y excavaciones en área.

Directora: Paloma Bueno Serrano.

Causas de la intervención: Obras de rehabilitación de la ermita visigoda.

Resultados: Niveles romanos y visigodos.

11. Los Barrios.

Nombre del yacimiento: Altos del Ringo Rango.

Localización: Los Barrios.

Actividad arqueológica: Sondeos.

Directores: Darío Bernal y Lourdes Lorenzo.

Causas de la Intervención: Obras de urbanización.

Resultados: Ocupación de la zona durante el Paleolítico Inferior, Bronce Final/inicios de la Edad de Hierro y asentamiento rural de época augustea o tiberiana.

12. Arcos de la Fra.

Nombre del vacimiento: Central Térmica.

Localización: Arcos de la Frontera.

Actividad arqueológica: Prospección superficial y sondeos.

Director: Concepción Jiménez Pérez.

Causas de la intervención: Construcción Central Térmica de Ciclo Combinado.

Resultados: Negativos.

ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

1. Actividad puntual: El arte rupestre en las Sierras que bordean la antigua Laguna de la Janda.

Director: Mart Más Cornellá.

2. Actividad puntual: Prospección arqueológica superficial en la Laguna del Gallo, Pocito Chico y Venta Alta. (El Puerto de Santa María).

Director: José A. Ruiz Gil.

3. Actividad puntual: Carta arqueológica municipal de Puerto Serrano.

Directora: Paloma Bueno Serrano.

4. Actividad puntual: Prospección arqueológica superficial del término municipal de Vejer de la Frontera.

Director: Eduardo Ferrer Albelda.

5. Actividad puntual: Prospección y delimitación subacuática y toma de muestras mediante prospecciones geofísicas en la Zona Sur del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Directora: Reyes Ojeda Calvo.

6. Actividad puntual: Carta arqueológica municipal del término de Villamartín y valoración de los yacimientos: Necrópolis de Alberite, Torrevieja y Castillo de Matrera.

Director: José Mª. Gutiérrez López.

7. Actividad puntual: Puesta en valor en los yacimientos de Sierra de Aznar y el Cerro del Moro.

Directora: Mª. José Richarte García.

8. Actividad puntual: Puesta en valor en el yacimiento romano de Ocuri (Ubrique).

Director: Luís J. Guerrero Misa.

9. Actividad puntual: Limpieza y consolidación en Carissa Aurelia (Espera).

Directora: Mª. José Lozano Ramírez.

10. Actividad puntual: Investigación arqueológica de apoyo a la consolidación y rehabilitación en el teatro de Baelo Claudia.

Directores: Antonio Álvarez y Pierre Sillieres.

11. Actividad puntual: Estudio de materiales procedentes del yacimiento del Jadramil (Arcos de la Frontera).

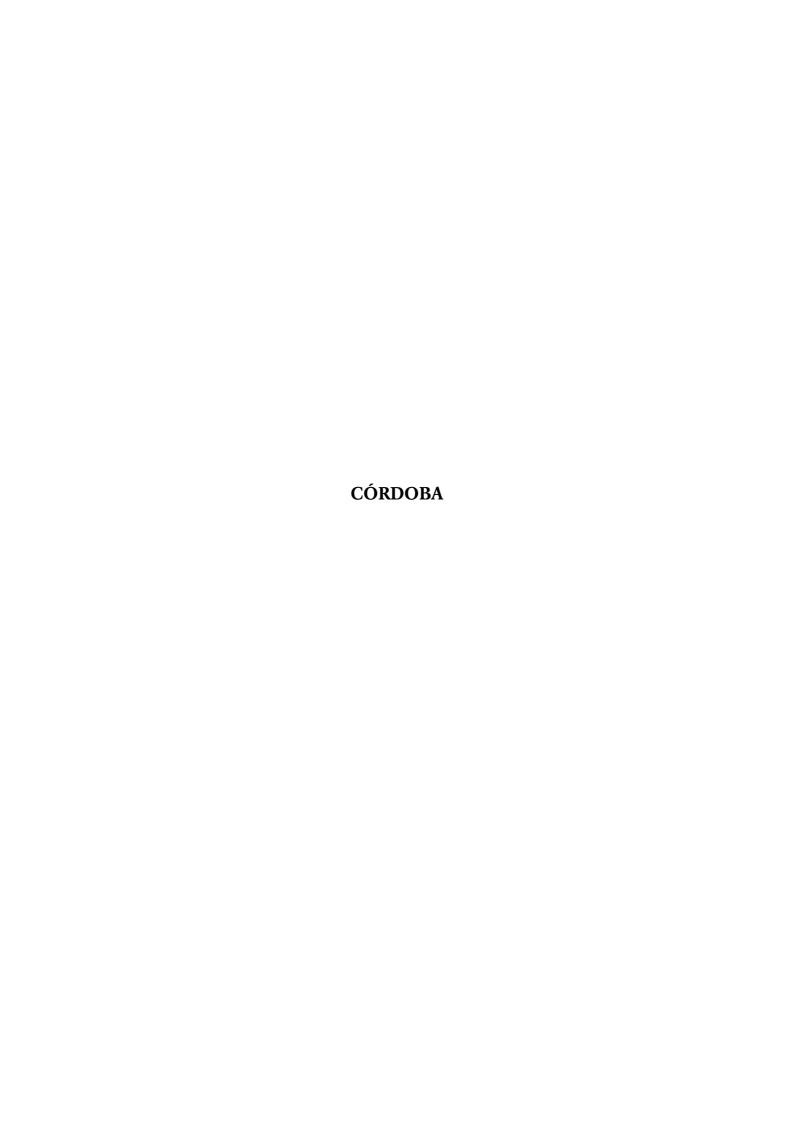
Directora: Mª. Lazarich González.

12. Actividad puntual: Estudio de materiales de la cerámica de paredes finas de Baelo Claudia, Carissa Aurelia y necrópolis romana de Cádiz.

Directora: Mª. Cristina Reinoso del Río.

13. Actividad puntual: Estudio de la industria lítica tallada y pulimentada depositada en el Museo de Jerez.

Director: Diego Bejarano Gueimúndez.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1999

ALEJANDRO IBÁÑEZ CASTRO

I. FORMACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ.

Por Resolución de 4 de mayo de 1998 de la Dirección General de Bienes Culturales, se delegó en las Delegaciones Provinciales de la Consejería los actos de instrucción de los procedimientos de inscripción o cancelación en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz; así como de declaración de Bienes de Interés Cultural y del Inventario General de Bienes Muebles.

Procedimientos de declaración de Bien de Interés Cultural con todos los trámites realizados, pendientes de la publicación del Decreto de declaración.

- 1. Las Grúas (El Carpio).
- 2. Puente Romano sobre el arroyo Pedroche (Córdoba).
- 3. Laderas de Morana (Lucena).

Procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con todos los trámites realizados, pendientes de la publicación del Decreto de declaración.

- 1. Camorra de las Cabezuelas (Santaella).
- 2. Cerro de la Almanzora (Luque).
- 3. Mina de la Loba (Fuenteobejuna).

Procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz pendientes de la publicación en BOJA de la Resolución de incoación del expediente.

1. Villa Romana El Ruedo (Almedinilla).

Durante el año se han desarrollado los siguientes contratos de consultoría y asistencia para la elaboración de documentación técnica de expedientes de catalogación:

- Contrato de consultoría y asistencia denominado Elaboración de la documentación técnica para la declaración como Bien de Interés Cultural o catalogación específica dentro de la categoría de zonas arqueológicas de diversos yacimientos de la provincia de Córdoba. (1.000.000 ptas.) Comprende las zonas de Cerro de la Cruz (Almedinilla), Poblado minero romano de La Gata (Bélmez), Poblado minero romano de Sierra Boyera (Bélmez), Poblado minero romano de Casas Baratas (Bélmez).
- Contrato de consultoría y asistencia denominado Actualización y revisión del Inventario de Yacimientos ar-

queológicos de los términos municipales de La Carlota, Córdoba, Palma del Río, Priego de Córdoba y Zuheros. (1.412.500 ptas.).

• Contrato de consultoría y asistencia denominado Creación del Inventario de Yacimientos arqueológicos de los términos municipales de Montoro, San Sebastián de los Ballesteros, Santa Eufemia, Valsequillo, Villafranca de Córdoba, Villaharta y Villanueva de Córdoba. (1.412.500 ptas.)

II. ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS

Reseñamos tanto los proyectos de investigación sistemática de la campaña 1999 como las intervenciones arqueológicas de urgencia.

Proyectos de investigación sistemática

- El poblamiento en la campiña cordobesa: la relación socioeconomía, demografía y su expresión territorial. José Clemente Martín de la Cruz, Area de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.
- Estudio sobre el pleistoceno medio y superior en depósitos de cavernas: Cueva del Angel de Lucena, Córdoba. Cecilio Barroso Ruiz y Daniel Botella Ortega.
- El poblamiento prehistórico del macizo de Cabra y su relación con la alta campiña. Beatriz Gavilán Ceballos, Juan Carlos Vera Rodríguez y Antonio Moreno Rosa. Las propuestas de intervención para 1999 son : Protección y puesta en valor de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros y Prospección arqueológica superficial en la Alta Campiña y Sierra Alcaide.
- Reproducción y estudio directo del arte rupestre en la provincia de Córdoba. Antonio Molina Expósito.

Intervenciones arqueológicas de urgencia (IAU)

• Unidades Arqueológicas en el Conjunto Histórico Delimitado de Córdoba:

Plaza de San Lorenzo esquina a C/ Roelas

C/ San Pablo 17

Plaza de San Rafael esquina a C/ Arroyo de San Lorenzo Manzana 1 del Plan Urban Ribera

Olmillo 2

Muro de la Misericordia

Agustín Moreno 63

Paseo de la Victoria 5

Molino de la Alegría

Postrera 5

Carlos Arruza 5

Plaza de la Alhóndiga

Nuestra Señora del Carmen 3

Moriscos 21

Barrionuevo 36

Gutiérrez de los Ríos 56

Sevilla 2

• Unidades Arqueológicas fuera del Conjunto Histórico Delimitado de Córdoba: Ronda de Isasa - Paseo de la Ribera - Ronda de los Mártires Pasaje Ruiz Armenta esquina a C/GarelJano Pasaje Ruiz Armenta 4-6 Parcela 4 A del PERI MA-3 Músico ziryab esquina a Vial Sur Manzana 28 de la UE 1 del PP MA-3 Parcelas 1.1 y 1.2 del PP RENFE

Intervenciones Arqueológicas de Urgencia en la provincia de Córdoba:

En Conjuntos Históricos:

Plaza de Santa María de la Mota, Montoro El Palomarejo, Montoro Plaza del Palenque, Priego de Córdoba San Marcos 16, Priego de Córdoba Convento de Santa Clara de Palma del Río Cueva de la Osa, Pozoblanco Castillo de Montilla

En el territorio:

Prospección superficial Autovía Córdoba-Málaga, Aguilar de la Frontera

Prospección superficial Monturque-Aguilar de la Frontera Prospección superficial Gasoducto Procerán, Aguilar de la Frontera

Prospección superficial El Cañuelo, Córdoba Siete Cuevas y Cerro de la Coja, Cerro Muriano (Obejo) Prospección superficial Autovía Córdoba-Málaga, Montilla

Como puede observarse, se trata de 37 intervenciones. Diecisiete se desarrollan en el Conjunto Histórico de Córdoba, motivadas por proyectos de obra nueva con sótanos. Cuatro corresponden a la Zona Arqueológica de Cercadilla; y otras cuatro a intervenciones fuera del Conjunto, bien por hallazgos casuales o intervenciones en monumentos. Por último, doce intervenciones se desarrollaron en la provincia, comprendiendo actuaciones sobre monumentos, hallazgos casuales o afecciones de infraestructuras.

De estas intervenciones, nueve están todavía pendientes de terminar, porque se habrán retrasado las actuaciones que las motivaron. Tres intervenciones se resolvieron con integración de restos y 15 con levantamiento de los mismos, por no considerarse posible su conservación in situ y musealización.

Como resumen final podemos señalar que las intervenciones edificatorias en el Conjunto Histórico de Córdoba que suponen una importante afección al subsuelo por incluir sótanos se controlan en todos los casos con la realización de una IAU. Fuera del Conjunto, al no existir un control preceptivo de las actuaciones, sólo se interviene cuando se producen hallazgos casuales o cuando los promotores, advertidos del potencial arqueológico del subsuelo, deciden por propia iniciativa realizar una intervención arqueológica, sin que lleguen a controlarse por tanto el 100 % de los casos. En

cuanto a la integración, conservación o levantamiento de los restos arqueológicos, depende en cada caso de su importancia, estado de conservación y posibilidades de puesta en valor, evaluadas en el informe del arqueólogo inspector; siendo en todo caso difícil establecer un procedimiento totalmente objetivo y teniendo presente la oposición constante de los promotores a perder aprovechamiento por la conservación de dichos restos arqueológicos.

III. INFORMES PARA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

La Delegación participa con un representante en la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente, informando sobre los bienes del patrimonio histórico que puedan verse afectados -fundamentalmente, yacimientos arqueológicos- en las actuaciones sometidas a Informe Ambiental. Igualmente se ha atendido la solicitud de información para las Evaluaciones de Impacto Ambiental y en la redacción de documentos de planeamiento siguientes:

Modificación Puntual de NN. SS.

Almedinilla

Baena (2)

Benamejí

Castro del Río

El Carpio

Fuente Obejuna

Iznajar

Luque (4)

Montilla (2)

Montoro (2)

Monturque

Palma del Río (3)

Pedro Abad

Rute (2)

Villafranca de Córdoba (2)

Proyecto NN. SS.

El Viso

La Victoria

Priego de Córdoba

Santa Eufemia

Zuheros

Redacción NN. SS.

El Viso

Torrecampo

Revisión NN. SS.

Aguilar de la Frontera Encinas Reales

Modificación P.G.O.U.

Puente Genil

Explotaciones

Aguilar de la Frontera (2)

Almodóvar del Río (5)

El Carpio

Espiel (2)

Guadalcazar

Hornachuelos (2)

Montemayor

Montilla

Palma del Río

Posadas

Valenzuela

Villaviciosa de Córdoba

Villafranca de Córdoba

Caminos Rurales

Espiel

Pozoblanco (2)

Zuheros - Baena

Otros

Fuente Obejuna (granja avícola)

Priego de Córdoba (línea a.t.)

Villanueva del Duque (centro comarcal de gestión de residuos)

Villaviciosa- Espiel (parque eólico)

IV. EXPEDIENTES SANCIONADORES

En esta materia se ha producido una importante novedad durante 1999, con la Resolución de 1 de junio de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico. Concretamente, se ha delegado la incoación y tramitación de todos los expedientes sancionadores, resolviendo hasta el límite legal o elevando, en su caso, propuesta de resolución ala Dirección General de Bienes Culturales.

Por utilización de aparatos detectores de metales.

Para la tramitación de estos expedientes se cuenta actualmente con un Titulado superior licenciado en derecho y dos auxiliares administrativos.

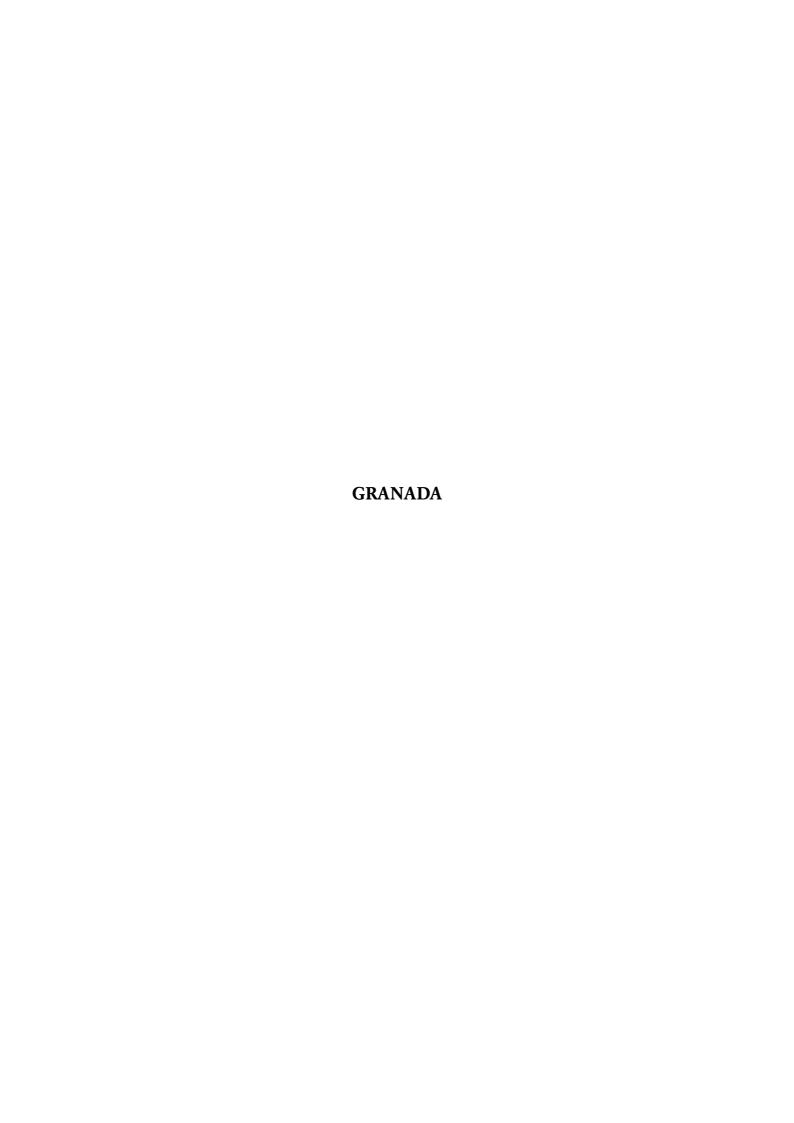
Se incoan a partir de las denuncias formuladas por la Guardia Civil (SEPRONA), siguiendo el orden de su presentación. Durante 1999 se han abierto 80 expedientes correspondientes a denuncias de 1995, quedando todavía 22 denuncias pendientes de dicho año.

De estos 80 expedientes, 16 se desestimaron dado que los informes solicitados no pudieron precisar la existencia de restos arqueológicos en el lugar de la denuncia ni que, en su caso, fueran de conocimiento público.

Los expedientes resueltos fueron 46; sólo 45 acabaron con sanción, dado el fallecimiento del imputado en uno de los expedientes. La sanción media fue de 50.000 pesetas. Quedan pendientes de resolver 18 expedientes.

Han sido recurridos en vía administrativa 21 expedientes, siendo las resoluciones dictadas hasta el momento confirmatorias de la sanción. En la jurisdicción contencioso administrativa se han recurrido 6 expedientes, siendo igualmente hasta el momento las sentencias favorables ala administración.

Podemos concluir en la necesidad de incrementar los recursos humanos en este área para poder poner al día la tramitación de estos expedientes. Por otra parte, el elevado número de denuncias revela la gravedad del problema y la oportunidad de replantearse la cuantía de las sanciones impuestas



MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1999

CARMEN PÉREZ TORRES

ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE APOYO A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSERVACION

• INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ACUEDUCTO ROMANO DE ALMUÑECAR. I Y II FASE.

Director: Antonio Burgos Juárez

<u>Causas de la intervención</u>: I Fase: Acondicionamiento del entorno para la recuperación y puesta en valor del acueducto.

II Fase: necesidad de continuar la documentación del complejo termal descubierto en la fase anterior.

• INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL MARISTAN NAZARÍ (ALBAYCIN, GRANADA). II FASE.

Director: Susana Cevidanes Pedrajas

<u>Causas de la intervención</u>: investigación arqueológica con vistas a su recuperación.

<u>Valoración</u>: los datos obtenidos han completado el conocimiento sobre las sucesivas transformaciones del edificio original y sobre su propia estructuración.

Medidas de Conservación: Tapado provisional.

• SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE APOYO AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN PUERTA MONAITA, FAJALAUZA Y LAS PESAS. (ALBAYCIN,GRANADA).

Director: José Javier Álvarez García.

Causas y valoración de la intervención: el seguimiento arqueológico ha sido fundamental para el conocimiento de los monumentos objeto de restauración y para la toma de decisiones durante la obra.

• ESTUDIOS PREVIOS Y CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LA CUEVA DE CARIHUELA (PIÑAR, GRANADA)

Empresa: Vorsevi S.A.



Acueducto romano

<u>Valoración</u>: El estudio consiste en analizar las condiciones medioambientales y de seguridad de la cavidad con vistas a garantizar su conservación en relación a las posibles actividades investigadoras y de puesta en valor.

• INTERVENCION ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS REYES (ALBAYCIN, GRANADA).

<u>Director/es</u>: José Javier Álvarez García.

Auxiliadora Moreno Onorato.

Causas de la intervención: esta intervención ha sido previa al proyecto de restauración promovido por la Consejería de Cultura. La actuación ha consistido en realizar un estudio arqueológico centrado en la nave central de la iglesia y en la cara exterior este, ya que el proyecto de restauración preveía intervenciones importantes.

<u>Valoración</u>: no solo se ha podido conocer la evolución propia del templo sino también la existencia de otros asentamientos anteriores a su fundación, además de la trama urbanística de la Granada moderna.

• INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA TORRE DEL HOMENAJE DE LA LOCALIDAD DE HUESCAR (HUESCAR, GRANADA).

Director: Antonio Malpica Cuello

<u>Causas de la intervención</u>: Esta intervención ha estado motivada por la necesidad de realizar estudios previos de apoyo a la restauración de la Torre del Homenaje, cuyo proyecto de puesta en valor ha sido contratado por la Consejería de Cultura.

<u>Valoración</u>: Los sondeos arqueológicos practicados no han dado resultados concluyentes sobre la funcionalidad de la torre, debido a las diversas transformaciones y usos de que esta ha sido objeto,

• SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN LA NECRÓPOLIS FENICIO PUNICA DE PUNTE DE NOY (ALMUÑECAR, GRANADA).

<u>Dirección</u>: de oficio por el Departamento de Conservación.

<u>Causas de la intervención</u>: Parte de la necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy se localiza en dos parcelas propiedad de la Consejería de Cultura, de las cuales una de ellas presentaba mayores deficiencias en la conservación y protección de las sepulturas debido a la afección producida por el agua de lluvia.

<u>Valoración</u>: la actuación ha consistido en la sustitución y ampliación de los toldos de cubierta de una de las parcelas.



Maristán nazarí. Granada.

ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS URBANAS

milen en e			
LOCALIDAD Armilla	DIRECCION	ARQUEÓLOGO DIRECTOR	
	U.A. nº 9 C.N323	Gallegos Castellón, Loreto	
Granada		,	
	Acera del Darro - Fuente de las Batallas	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa	
	(antiguo Hotel Zaida)	·	
	Álamo del Marqués	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa	
	Ancha de la Virgen, 22	Gallegos Castellón, Loreto	
	Antequeruela Alta, 7 y 9	de la Torre Castellano, Inmaculada	
	antiguo Hospital Militar - Plaza del	Malpica Cuello, Antonio	
	Campo del Príncipe		
	Área Periférica IV Campus Universitario	Moreno Onorato, Auxilio	
	Cartuja - Zona Sur Monasterio Azacayas, 5	Delgado Blasco, Pilar	
	Azacayas, esquina calle Elvira	Tapia Espinosa, Ana Carril de San Cecilio, 4	
	de la Revilla Negro, Luis Bravo, 6	Aznar Pérez, Juan Carlos	
	Calderería Nueva, 6	Bordes García, Sonia	
	Cruz de Arqueros, 8	Gallegos Castellón, Loreto	
	Cuartelillo, 12	Castillo Rueda, Manuel / Fornel Muñoz, Alicia	
	Cuartelillo, 6	de la Revilla Negro, Luis	
	Enriqueta Lozano, 10	Ruiz Torres, Sonia	
	Gran Vía de Colón, 55	Ávila Morales, Reyes	
	Hinojosa esquina a calle Candiota	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa	
	Horno de Haza, 6	López Marcos, Antonio	
	Horno de la Merced, 2	Álvarez García, José Javier	
	Horno de San Agustín, 18	de la Revilla Negro, Luis	
	Horno de San Agustín, 3	Ávila Morales, Reyes	
	Jarrería, 5, 7 y 9	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa	
	Molinos, 33	Bordes García, Sonia	
	Moral Alta, 14	Tapia Espinosa, Ana	
	Nicuesa, 16	Martín López, Eva	
	Oidores, 9	Rodríguez García, Inmaculada	
	Panaderos, 3	El Amrani Paaza, Taoufik	
	Piedra Santa, 15-17	Rodríguez Aguilera, Ángel	
	Portería de Santa Paula, 14-c/ Santa	Rodríguez García, Inmaculada	
	Paula (Convento de Santa Paula)		
	Puente Castañeda esquina a calle San Isidro	Castillo Rueda, Manuel Ángel	
	Puentezuelas, 12	Navas Guerrero, Elena	
	Real de Cartuja, 27	Rodríguez García, Inmaculada	

ARQUEÓLOGO DIRECTOR **LOCALIDAD** DIRECCION

San Juan de los Reyes, 63 Rodríguez Aguilera, Ángel Martín López, Eva San Juan de los Reyes, 69 San Nicolás, 2 y 9 Rodríguez Aguilera, Ángel

Gámez-Leyva Hernández, Mº Luisa Santiago, 14 Seco de Lucena, 12 Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa Zacatín, 10 Rambla Torralvo, José Antonio

Guadix Callejón de la Tahona y Paseo de la Catedral

Puerta Torralbo, Dolores San Miguel, 23 López Marcos, Antonio

Illora

Castillo de Íllora Gómez Becerra, Antonio Mondújar

Autovía Bailén-Motril.Tramo Quero Endrino, Francisca

Dúrcal-Izbor.Yac.Vegas de Mondújar I y

Mondújar

Ogíjares Cerro de San Cristóbal Peña Rodríguez, José Manuel

Pinos Puente Parcela nº 38 Polígono Industrial La Molaina Pérez de Baldomero, Fátima

Rubite y otros Autovía del Mediterráneo N-340. Tramo Llavori de Micheo, Rafael/Sánchez-Monge,

> Enlace de Polopos-Enlace de Albuñol Macarena

EVALUACIONES DE IMPACTO DE OBRAS

Albuñol Autovía Mediterráneo. N-340.Tramo Osuna Vargas, Mª del Mar

enlace Albuñol-variante de Adra

Autovía Bailén-Motril.Tramo

Ampliación Perímetro explotación Mancilla Cabello, Ma Isabel

Cantera «Cerro de los Bolos II»

Paraje de los Baños González Martín, Carlos

Lecrin Autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Izbor. Bordes García, Sonia

Yacimiento de Tablate

Mondújar

Quero Endrino, Francisca Dúrcal-Izbor.Yac.Vegas de Mondújar I y

Mondújar

Gor

La Malahá

Ogíjares Cerro de San Cristóbal Peña Rodríguez, José Manuel

Pinos Puente

Parcela nº 38 Polígono Industrial La Molaina Pérez de Baldomero, Fátima

Rubite y otros Autovía del Mediterráneo N-340. Tramo Llavori de Micheo, Rafael/Sánchez-Monge,

Enlace de Polopos-Enlace de Albuñol

SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE OBRAS

LOCALIDAD DIRECCIÓN **ARQUEÓLOGO** Acequias (Lecrín) Molino Hidráulico González Martín, Carlos Baza Torres árabes Capel, Espinosa y Padial Perez, Jorge / Sanchez Quirante, Romeral Lorenzo

LOCALIDAD Galera	DIRECCIÓN	ARQUEÓLOGO
	Yacimiento de la Cueva de los	Rodríguez Ariza, Mª Oliva
Granada	Barrichuelo nº 24	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	c/ Afán de Ribera nº 13-15	Delgado Blasco, Mª Pilar
	c/ Ancha de Santo Domingo esq. Plaza	Rodríguez Ariza, Oliva
	Santo Domingo	Troungues Timen, Onto
	c/ Ángel, 1 esquina a c/ Puentezuelas	Gallegos Castellón, Loreto
	c/ Castillejos, nº 5	Sundges Sustemen, Boreto
	c/ Cenacheros, s/n	Bordes García, Sonia
	c/ Cobertizo de Santa Inés	Gámez-Leyva Hernández, María Luisa
	c/ Escutia nº 8	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	c/ Escutia, 6	Álvarez García, José Javier
	c/ San Juan de los Reyes nº 103 y 105	Gámez-Leyva Hernández, María Luisa
	Callejón de la Merced nº 12, 14 y 16	Rodríguez García, Inmaculada
	Callejón del Mataderillo, 12 (¿16?)	Gallegos Castellón, Loreto
	Cruz de Arqueros, 25	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Cruz de Arqueros, 8	Gallegos Castellón, Loreto / Ávila Morales,
	Reyes	,
	Cuesta de la Alhacaba, 37-39	Alcalá-Galiano Linares, Mª José
	Cuesta de la Victoria, 9	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	Cuesta de los Chinos, 10	Ruiz Torres, Sonia
	Elvira, 113-115 y Loarte, 8-10	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa/Alvarez
	García José Javier	
	Guadalajara, 9	Tapia Espinosa, Ana
	Molino Corteza de San Andrés, 17	Padial Pérez, Jorge / Ruiz Torres, Sonia
	Nueva de la Virgen, 12	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Paseo de los Tristes (Plaza Padre	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	Manjón)	
	Pernaleros Alto nº 31	Rodríguez García, Inmaculada
	Placeta del Conde, nº 10	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	Plaza de la Concepción	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
	Plaza de Toqueros, 2 y 3	Ávila Morales, Reyes
	Reyes Católicos, 17	Ávila Morales, Reyes
		San Antón, 51 Padial Pérez, Jorge
	San Antón, 71 y c/ San Diego, 32	Tapia Espinosa, Ana
	San Antón, 81	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Santa Escolástica, 12	Rodríguez García, Inmaculada
	Guadix	
	c/ Juan Ramón Jiménez	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Ogíjares	
	Parcela PE I UE 19 vert.norte Cerro San	Peña Rodríguez, José Manuel
	Cristóbal	

PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA SISTEMATICA

TÍTULO DEL PROYECTO: "Poblamiento y Explotación del territorio en las Altiplanicies Granadinas. Puebla de D.Fadrique".

ACTIVIDADES:

1.- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL en los "llanos de la Puebla, zona de Toscana Vieja"

DIRECTOR/ES: Antonio Lopez Marcos

Juan A.Oyonate

2.- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL" al Norte de Almaciles".

DIRECTOR/ES: Andrés Mª Adroher Auroux

Alejandro Caballero Cobos

3.- DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS del material de Superficie para Estudio Microespacial en el yacimiento de "Molata de Casa Vieja".

DIRECTOR/ES: Andrés Mª Adroher Auroux Antonio López Marcos

TÍTULO DEL PROYECTO:" Paleoecología y Bioestratigrafía del neogeno superior y cuaternario en las cuencas continentales de Andalucía.

ACTIVIDAD: Prospección arqueológica superficial en la Cuenca de Granada (Jun, Cacín, Malahá, Otura y Gabias).

DIRECTOR: Elvira Martín Suarez.

TÍTULO DEL PROYECTO: "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante época medieval.

ACTIVIDAD/ES:

" Prospección arqueológica superficial en el pasillo de fiñana (Almería) y en la región de Guadix-Baza.

"Levantamiento topográfico en el Valle de Jolopos (La Peza)".

DIRECTOR: Marielle Beltrand.

TÍTULO DEL PROYECTO: "El patrimonio Histórico del Puerto del Suspiro del Moro: Carta arqueológica y de riesgo de varios términos municipales".

ACTIVIDAD: "Prospección arqueológica superficial en los términos municipales de Otura y Padul".

DIRECTOR: Ma del Mar Osuna Vargas.

ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS PUNTUALES

• TITULO: "Prospección superficial del extremo nororiental de la Depresión Guadix-Baza (Sector Baza-Orce, Huescar).

DIRECTOR/ES: José Gibert Clos y Bienvenido Martinez Navarro.

• TITULO: "Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en Fuente Nueva 1, excavación sistemática de control y revisión del yacimiento de Barranco León 5 y de Fuente Nueva 3 (Orce).

DIRECTOR/ES: Isidro Toro Moyano y Gabriel Martinez Fernández.

• TITULO: "Prospección Superficial de micromamiferos y magnetoestratigráfica.

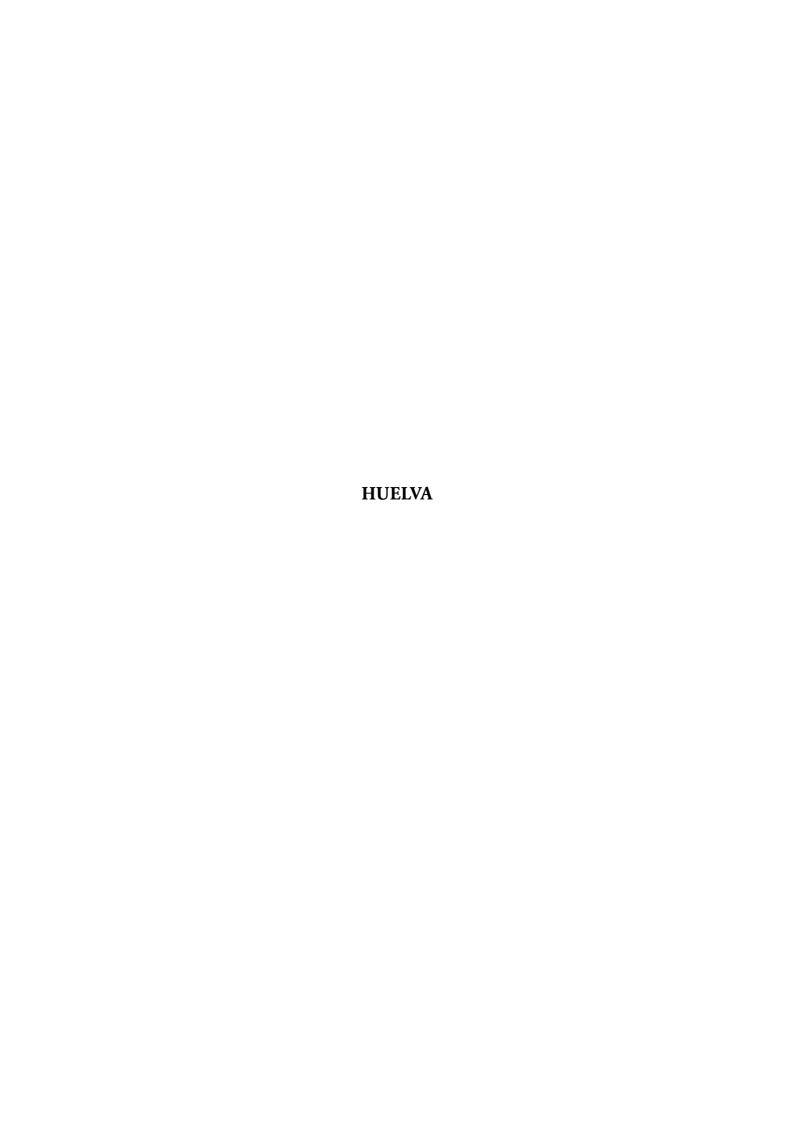
DIRECTOR: Jorge Agustí Ballester.

• TITULO: " Estudio y catalogación del monetario ibero-romano provincial del Museo Arqueológico de Granada".

DIRECTOR: Inmaculada de la Torre Castellano.

TITULO: "Puesta en valor de los Dolmenes de Gorafe: Limpieza y reexcavación"

DIRECTOR: Miguel Castellano Gámez.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA, 1999

En la provincia de Huelva, se centran los trabajos fundamentalmente en los siguientes sectores y problemáticas;

- Ciudad de Niebla. Son destacables la finalización de la intervención realizada en la Puerta de Sevilla, así como el seguimiento que desde la delegación se realizan a las intervenciones que allí se acometen.
- Se ha continuado con la actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos, contándose en nuestra provincia con mas de 900 yacimientos, realizándose de forma continuada la revisión del mismo, y estando apunto de concluir una primera actualización.
- Aroche. Destacando las inversiones realizadas el pasado año y el actual, con motivo de la restauración de la ermita de San Mames y que han consistido en labores de documentación y de seguimiento, así como de excavación y puesta en valor de los restos de la ciudad Hispano romana de Turobriga, contiguos a la ermita.
- Monumentos Megalíticos. Se han realizado diversas obras de mejora de las condiciones de visita del Dolmen de Soto, planteándonos actualmente líneas de trabajo para la definitiva erección de un centro de acogida de visitantes en dicho monumento, por otro lado se han iniciado obras de puesta en valor del Conjunto Megalítico del Pozuelo, afectándose en una primera fase cuatro de ellos y proyectándose en la actualidad la adecuación del antiguo mercado de Zalamea como Centro de Interpretación de la Cultura Megalítica de Provincia, señalar igualmente que próximamente vamos a encargar la actualización de la documentación de todos los elementos megalíticos de la provincia, para redactar un amplio Documento de Protección y proceder con el ala Inscripción Colectiva de este todos ellos en el CGPHA, con ello garantizaremos dar un tratamiento diferenciado a estos bienes para poner fin a las múltiples agresiones a que se han visto sometidas a lo largo de su dilatada historia.
- Ciudad de Huelva. Con fecha 29-9-99, se incoa el procedimiento para la Inscripción en el CGPHA, con Carácter Especifico de la Zona Arqueológica, lo que supondrá un paso decisivo para su adecuada protección. En este sentido cabe destacar que el nuevo PGOU, aprobado en Octubre de este año, no suponía una herramienta eficaz de protección de este patrimonio, siendo un documento continuista de la normativa arqueológica del plan de inicios de los 80, que ya había quedado muy desfasado.
- Por otro lado se han realizado y se realizan intervenciones arqueológicas de urgencia en toda la provincia vinculadas ala corrección de los impactos negativos que sobre este patrimonio están teniendo las múltiples y variadas actuaciones del hombre sobre todo el marco provincial.

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: San Miguel del Arca le Buey.

Localización: Termino Municipal de Cartaya.

Tipo de Intervención: Prospección y Sondeos Estratigráficos. **Causas de la Intervención:** Cambios de usos del suelo.

Valoración de la intervención: Tras la realización de la intervención se localizan restos del despoblado de la Edad Moderna de San Miguel del Arca de Buey. Que se concretan en estructuras de habitación en la ladera sur del cerro del cortijo, y de la necrópolis y del castillo, en la actual cortijada.

Directores: Laura Mercado Hervás y Juan Carlos Mejías García.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: San Mames.

Localización: Termino Municipal de Aroche.

Tipo de Intervención: Control Arqueológico Apoyo a la Restauración.

Causas de la Intervención: Restauración ábside ermita de San Mames.

Valoración de la intervención: Con motivo de las obras de restauración de la ermita de San Mames y para la ejecución del recalce del ábside se realiza el control arqueológico, comprobándose que el fallo de la cimentación del ábside se debe a que parte del mismo descansa sobre un edificio romano y parte sobre un simple relleno.

Director: Juan Aurelio Pérez Macías y Nuria Vidal Teruel.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: San Mames.

Localización: Termino Municipal de Aroche.

Tipo de Intervención: Excavación Arqueológica y Actuación de Conservación.

Causas de la Intervención: Intervención de Apoyo a la Restauración.

Valoración de la intervención: Con motivo de la restauración de la ermita de San Mames se acomete la excavación y consolidación de las estructuras arqueológicas correspondientes al foro de la ciudad romana, que se encontraban anejas al muro norte de la ermita.

Directores: Juan Campos Carrasco.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: Cerro del Trigo.

Localización: Termino Municipal de Almonte.

Tipo de Intervención: Excavación y Sondeos Estratigráficos. **Causas de la Intervención:** Cambios de usos del suelo.

Valoración de la intervención: Tras la realización de la intervención se localizan restos de la factoría de salazones romana, ya excavada a principios de siglo. Que se concretan en estructuras del hábitat y de la necrópolis.

Directores: Juan Campos Carrasco y otros.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: El Cerquillo.

Localización: Termino Municipal de El Cerro de Andévalo.

Tipo de Intervención: Sondeos Estratigráficos.

Causas de la Intervención: Cambios de usos del suelo.

Valoración de la intervención: Como culminación de una urgencia iniciada en 1998, se localizan mas restos del hábitat de la edad del Hierro, en la ladera sur, comprobándose de

esta manera, la ocupación de la practica totalidad del cerro por este poblado.

Directores: Olga.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: Castillo de Cumbres Mayores.

Localización: Termino Municipal de Cumbres Mayores. **Tipo de Intervención:** Excavación de Apoyo a la Restauración.

Causas de la Intervención: Restauración del Castillo.

Valoración de la intervención: Tras la realización de la intervención se localizan restos de habitacionales de época medieval en el interior del castillo.

Director: Eduardo Romero Bomba.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: Castillo de Cartaya. Localización: Termino Municipal de Cartaya.

Tipo de Intervención: Excavación de Apoyo a la Restauración.

Causas de la Intervención: Restauración del Castillo.

Valoración de la intervención: Se documentan estructuras correspondientes alas barbacanas del castillo de época medieval y moderna.

Directores: Juan Carlos Mejías García y otros.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: Punta del Moral. Localización: Termino Municipal de Ayamonte.

Tipo de Intervención: Control Arqueológico de Dragado. Causas de la Intervención: Dragado para puerto deportivo. Valoración de la intervención: No se localizan elementos arqueológicos reseñables.

Directores: Marcos García Fernández.

Nombre del Yacimiento Arqueológico: La Bujarda y La Papua.

Localización: Varios Términos Municipales.

Tipo de Intervención: Prospección Arqueológica.

Causas de la Intervención: Afección por repoblación forestal.

Valoración de la intervención: Se prospectan los yacimientos para su correcta delimitación, así como para calibrar el grado de afección de estos yacimientos por motivo de la repoblaciones forestales de encinas y alcornoques.

Directores: Eduardo Romero Bomba.

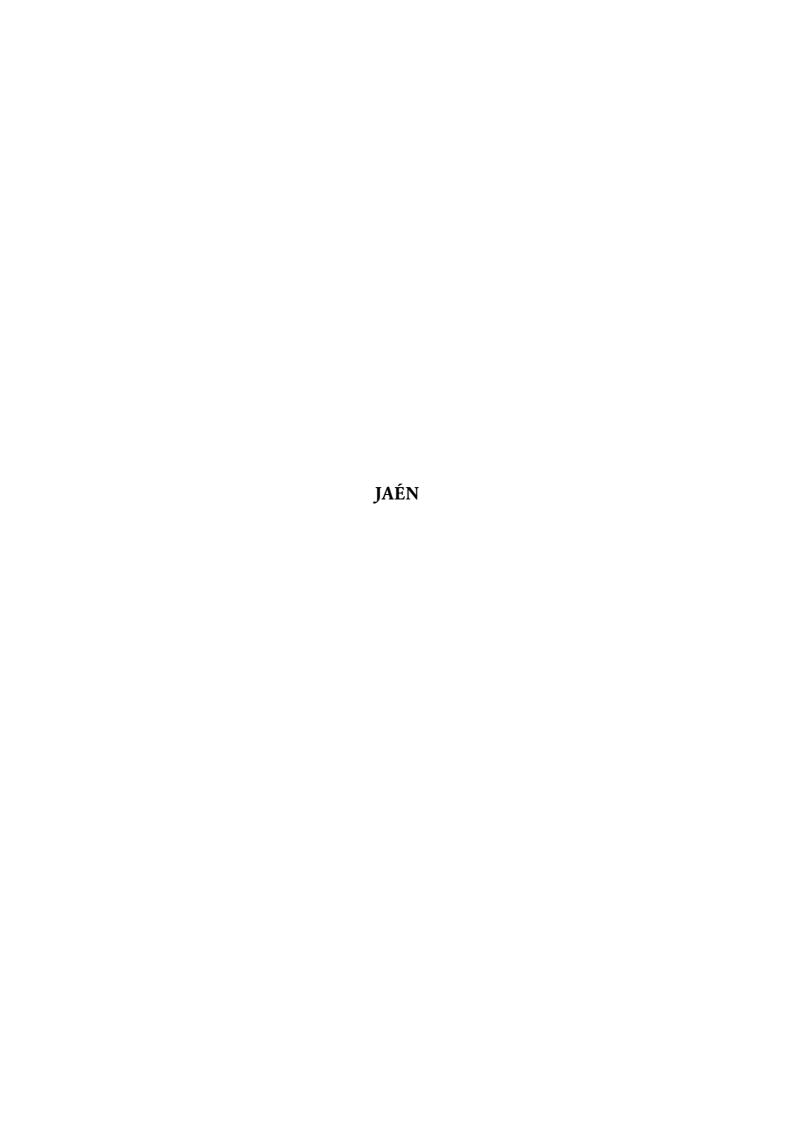
Nombre del Yacimiento Arqueológico: Ciudad de Huelva.

Localización: Termino Municipal de Huelva.

Tipo de Intervención: Varias.

Causas de la Intervención: Presiones Urbanísticas varias. Valoración de la intervención: Se realizan intervenciones arqueológicas varias una en aplicación del Art. 104 del PGOU de 1980, y otras por hallazgos casuales.

Directores: Varios.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, 1999

MARCELO CASTRO LÓPEZ FRANCISCA HORNOS MATA NARCISO ZAFRA DE LA TORRE

El objeto de esta memoria es la presentación de las actividades que, desarrolladas en la provincia de Jaén durante 1999, estuvieron reguladas por el Decreto 32/1993, de 16 de marzo, que aprobó el Reglamento de Actividades Arqueológicas. Se incluyen tanto las actividades que tuvieron la consideración de urgentes y fueron tramitadas por el procedimiento de autorización simplificado (ver anexo I), como aquellas otras consideradas sistemáticas que siguieron el procedimiento normal (ver anexo II). También se da cuenta de otra serie de actividades que, aunque escapan de cualquiera de las situaciones contempladas en ese reglamento, tuvieron el propósito bien de prevenir afecciones al patrimonio arqueológico, como fueron los seguimientos y controles de movimientos de tierras, o bien de contribuir a la conservación de los sitios arqueológicos, como fueron por ejemplo las actuaciones de limpieza y mantenimiento (ver anexo III).

Un sencillo conteo de los expedientes abiertos en esta Delegación Provincial durante 1999, discriminando los procedimientos seguidos para la autorización y las normativas que motivaron las actividades arqueológicas, nos ilustra como en ese año se concretaron tendencias que ya se venían observando desde tiempo atrás. Sin duda se trata de una aproximación elemental, pero nos sitúa en mejores condiciones para enjuiciar la eficacia y la oportunidad de ciertas actuaciones administrativas relacionadas con la gestión del patrimonio arqueológico, como por ejemplo la introducción de una normativa protectora en el planeamiento urbano, y en particular para comprender nuevamente el significado contradictorio que los calificativos normal y excepcional han acabado adquiriendo cuando se aplican a las vías de autorización de las actividades arqueológicas. En efecto, se incrementa cada año la distancia entre el escenario que hace una década los redactores del reglamento vigente contemplaban como posible para la arqueología en Andalucía y la práctica real de esta disciplina, o al menos aquella parte de esta práctica que es conocida e intervenida por la Administración de los bienes culturales.

Esta memoria también pone de relieve algunos problemas y limitaciones que tuvo la gestión del patrimonio arqueológico en Jaén durante 1999, porque nuestro objetivo consiste justamente en mejorar los medios materiales y humanos, el marco legal y los conocimientos que entonces se disponían para afrontar esta tarea. Se debe admitir que esta crítica puede contribuir a mejorar la gestión del patrimonio arqueológico, y por el contrario, que una complaciente exposición de hallazgos y logros sería desaconsejable para alcanzar ese propósito. No obstante, se hilvana sólo una escueta reflexión acerca de algunas carencias percibidas en el trabajo diario, que no se consideran exclusivas de Jaén frente a las demás



Vista aérea de la excavación arqueológica de Fuente Alamo, Alcalá la Real-Jaén. (Foto: Equipo director de la intervención arqueológica Ayuntamiento de Alcalá la Real).

provincias andaluzas, y que por supuesto tampoco aparecieron por primera vez en el año 1999.

LÍMITES DE LA REGLAMENTACIÓN

El peligro de causar daños a los sitios arqueológicos, que a menudo se traduce después en una efectiva destrucción, continúa siendo la justificación más frecuente de las actividades, y por tanto la razón de que la mayoría fueran tramitadas para su autorización por el procedimiento de urgencia. Esta vía constituye la serie más numerosa dentro de las actividades arqueológicas, regulando casi el 90% de los expedientes abiertos en esta Delegación Provincial, y su uso se justifica comúnmente en la aplicación de distintas normas especiales. Ahora nos interesa subrayar que por tanto sólo un bajo porcentaje del total de los expedientes se refiere a actividades motivadas en primera instancia por el conocimiento, la conservación o la difusión pública de los sitios arqueológicos, aquellas que se vienen considerando sistemáticas y se tramitan de acuerdo con el procedimiento de autorización normal.

Concretamente, sólo ocho de los sesenta y cinco expedientes de autorización estuvieron relacionados con actividades sistemáticas, y además se debe enfatizar que la mayoría de estos expedientes no concluyeron con la realización de la actividad proyectada para ese año. Así, se produce una desviación entre solicitudes formuladas y autorizaciones concedidas, que ciertamente nunca se había dado en la serie de actividades de urgencia, y que de hecho significa la desautorización real de distintas iniciativas de investigación. Esta decisión restrictiva obedece a razones que todavía no son conocidas suficientemente, y por tanto resulta inviable expo-

ner ahora su verdadera motivación, pero en cualquier caso se concluye que la autorización de las actividades arqueológicas sistemáticas no se considera una simple licencia administrativa, como en cambio se pudiera deducir del Reglamento de Actividades Arqueológicas. La autorización de esta serie de actividades, desgajada de cualquier consideración relativa a la gestión del patrimonio arqueológico, parece dispuesta sólo para hacer inviable el acceso a los sitios arqueológicos de determinadas líneas y proyectos de investigación. Se trata de una decidida orientación a intervenir desde la Administración de los bienes culturales en el ámbito de la ciencia y el conocimiento, que sin duda debe ser debidamente recogida en una futura revisión del reglamento vigente, toda vez que la actual redacción de esta norma no puede amparar semejante intromisión.

Sin embargo, la incertidumbre acerca de los criterios que sirven para autorizar las actividades y los proyectos sistemáticos, y tal vez como contrapartida, el extenso uso de un procedimiento considerado extraordinario para autorizar las llamadas urgencias, situaciones que ponen de manifiesto la tensión existente entre la práctica administrativa y el reglamento vigente, no son las vertientes más problemáticas de la gestión del patrimonio arqueológico. Se puede destacar, por ejemplo, que durante 1999 se siguieron percibiendo los efectos negativos de una errática distribución de competencias entre los distintos órganos de esta Administración, que en parte también tiene su plasmación en el reglamento. Así, como ilustración de este problema general se propone considerar el caso de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, donde la Dirección General de Bienes Culturales tiene una competencia exclusiva para autorizar cada una de las actividades arqueológicas, que obviamente producen un impacto limitado y controlado sobre la integridad del sitio, mientras que por el contrario una decisión más trascendente en esta dirección, como es la conservación o la destrucción de los mismos elementos hallados en las excavaciones, se atribuye a la Delegación Provincial.

No obstante, no se pretende abordar ahora un examen riguroso del reglamento, estos ejemplos sólo ilustran ciertos problemas reconocidos en la aplicación cotidiana de esta norma, que desde luego denota una radical incomprensión de la estructura administrativa existente y, en cierta medida, también un desconocimiento de los problemas reales del patrimonio arqueológico en Andalucía. De una manera gráfica, quizá se pueda decir que la gestión del patrimonio arqueológico resulta trasversal al propio Reglamento de Actividades Arqueológicas, sin duda dispuesto para alcanzar otros fines, o sensible a otras áreas de interés, que se encuentran en la esfera de la investigación académica convencional. En definitiva, la experiencia de esta Delegación Provincial señala la necesidad de un nuevo reglamento como referencia para la gestión del patrimonio arqueológico, pero también que esa nueva norma signifique una contraposición a los contenidos y la estructura de la actual.

NORMATIVAS DE PROTECCIÓN

Las excavaciones en Marroquíes Bajos continuaron siendo en 1999 el conjunto más numeroso de las actividades arqueo-



Detalle de un Foso en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, Jaén. Excavación de una parcela docente previa a la construcción del Colegio Público de la Veracruz

(Foto: Equipo director de la intervención arqueológica financiada por la Cofradía de la Veracruz).

lógicas urgentes, motivadas en esta área de crecimiento de la ciudad de Jaén por la aplicación de las instrucciones particulares que acompañaron la inscripción específica de esta zona en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Desde el principio las actividades en Marroquíes Bajos han evolucionado siguiendo las pautas de la edificación, porque hasta ahora toda la investigación ha estado dirigida por las afecciones derivadas de la ejecución de los proyectos de obra, y de acuerdo con esta situación se aprecia durante 1999 como el número de excavaciones en el sector denominado R.P. n.º 4 comienza a decrecer, mientras en cambio va a aumentar en el sector S.U.N.P. n.º 1, donde además se van a incrementar en número, debido sencillamente a que se construye sobre parcelas de menor extensión.

Considerando esta traslación dentro de la zona arqueológica, se debe hacer notar que se encuentran diferencias en el origen y en el estado de conservación de la estratificación arqueológica en cada uno de esos sectores, por ejemplo en el R.P. n.º 4 se detecta una mayor potencia y continuidad coincidiendo con la zona intramuros del poblado prehistórico, mientras que en el S.U.N.P. n.º 1 los depósitos arqueológicos aparecen aislados en determinados puntos. Pero que además de estas diferencias en el objeto de las excavaciones, se observan otras evidentes en su planteamiento y resultados que obedecen a las distintas características de las edificaciones permitidas en cada sector. Como ejemplo de esas otras determinaciones, se puede indicar que en el S.U.N.P. n.º 1 predominan las pequeñas parcelas destinadas a viviendas unifamiliares, que no ocupan toda la planta del solar y a veces se dotan de cimentaciones poco profundas, y de esta

manera se consigue en ocasiones una cierta preservación de los depósitos arqueológicos, mientras que esta circunstancia se ha dado excepcionalmente en el R.P. n.º 4, donde la promoción de viviendas en régimen residencial colectivo ha supuesto casi siempre un completo desmantelamiento de los restos, debido bien a la ejecución de varias plantas subterráneas para aparcamientos, o bien a una completa ocupación en planta por viviendas y equipamientos comunes.

Como antes se apuntaba, en 1999 la investigación en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos estaba estrechamente condicionada por el propio proceso de edificación, aún quedaba pendiente el desarrollo de aquella parte de las instrucciones particulares que tenía prevista una investigación de los espacios públicos orientada a la conservación y musealización de los restos arqueológicos. Se puede afirmar que el contenido propositivo de las instrucciones particulares de Marroquíes Bajos sigue esperando su materialización en la zona arqueológica, que forzosamente va a suponer primero un mayor conocimiento del sitio, y segundo una modificación de la imagen urbana que ahora se está construyendo cuando se consiga por fin la integración de elementos representativos de la secuencia histórica. Cada día se echa en falta el proyecto general de investigación que se contemplaba en las instrucciones particulares, y debemos admitir que tampoco en 1999 fuimos capaces de generar, provocar o encargar ese proyecto necesario, como

también que cualquiera de esos verbos representa un opción legítima para intervenir desde la administración pública en la zona arqueológica. En varias ocasiones, esta Delegación Provincial ha presentado de manera sumaria la realidad de la zona arqueológica ante la comunidad científica, subrayando el interés histórico de Marroquíes Bajos y su relevancia para abordar distintas cuestiones, destacando en esta tarea de difusión las contribuciones publicadas en *Trabajos de Prehistoria* y en el *Boletín del I.A.P.H.*, aunque ciertamente hasta ahora este esfuerzo tampoco parece haber conmovido ningún resorte para afrontar de una forma decidida la oportunidad de una investigación global.

Esta ausencia de un proyecto general de investigación hace que se perciba de manera aún más nítida la diversidad de enfoques y planteamientos que subyace en las actividades urgentes. Un dato elocuente acerca de esta situación se encuentra en el número de profesionales que durante 1999 accedieron a la dirección de actividades urgentes, que en todo el ámbito provincial fueron treinta y seis personas diferentes. Las excavaciones en Marroquíes Bajos no constituyen una excepción, y también muestran un extraordinaria dispersión en sus planteamientos y en los modelos de registro aplicados, que sólo encuentra un límite en las directrices comunes que la Delegación Provincial señala para cada solar una vez conocido el proyecto de edificación.

ANEXO. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE 1999

I. Actividades sometidas al procedimiento simplificado de autorización regulado por el Decreto 32/1993, de 16 de marzo. Actividades arqueológicas de urgencia.

- 1. Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, Jaén
- 1/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, parcela 16, manzana B, RP 4
 Directoras: D.ª Mónica Major y D.ª Pilar Oñate. Observaciones: expte. abierto en 1998
- 3/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana J, RP 4
 Director: D. Juan Luis Martínez de Dios. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 5/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana L, AP A XVI Director: D. Cristóbal Pérez Bareas. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 6/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana L, RP4
 Directora: D.ª Carmen Torres Escobar. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 7/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana B 9-2, UA 23 Directora: D.ª Juana Cano Carrillo. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 10/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, urbanización del sector RP 4 Directora: D.ª M.ª del Carmen Pérez Martínez. Obs.: expte. abierto en 1998 -y continúa-
- 11/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana L, parcela b, RP 4 Directora: D.ª Esther Rus de la Rubia. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 17/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana K, parcela 45, RP 4 Directora: D.ª Irene Montilla Torres. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 19/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, edificio docente de la Vera-Cruz Directores: D.ª Ana Manzano y D. José Luis Martínez. Obs.: expte. continúa en año 2000
- Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, SNUP 1, Vial Norte
 Director: D. José Luis Serrano Peña. Obs.: expte. abierto en 1998 y continúa en año 2000
- Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana B 7, RP 4
 Director: D. Juan Sanguino Vázquez. Obs.: expte. abierto en 1998 y continúa en 2000
- 25/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana J, parcela 168, RP 4 Director: D. Juan Luis Martínez de Dios
- 27/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana H, RP 4 Director: D. Eduardo Penedo Cobo, ARTRA

- 28/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, solar en AP A XVII, res. mayores y centro de día Director: D. José Luis Martínez Ocaña. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 31/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana B, parcela 10, RP 4 Director: D. Vicente Barba Colmenero. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 32/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana I, parcela B 1, RP 4 Director: D. Rafael Lizcano Prestel. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 38/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana A, parcela 6, UA 23 Directora: D.ª Dolores Puerta Torralbo. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 43/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana B, parcelas 6,7 y 8, UA 23 Directora: D.ª Esther Rus de la Rubia
- 51/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana E, bloque II, RP 4 Directora: D.ª José Luis Serrano Peña. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 53/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana A, parcela E 1, RP4
 Director: D. Antonio Burgos Juárez. Observaciones: exp. con continuidad en el año 2000
- 56/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana B, parcela 1, UA 25 Director: D. Bautista Ceprian del Castillo
- 61/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, manzana D, RP 4 Director: D. Antonio Burgos Juárez. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 62/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, RC 20, SUNP 1 Director: D. Eduardo Penedo Cobo, ARTRA. Obs.: expte. continúa en año 2000
- 65/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, RU 4, SUNP 1
 Directora: D.ª Pilar Oñate Baztán, ARTRA. Obs.: expte. con continuidad en el año 2000
- 69/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, RC 2C y RC 2D, SUNP 1 Directora: D.ª M.ª Angeles Royo Encarnación. Obs.: expte. con continuidad en año 2000
- 72/99 Zona arqueológica de Marroquíes Bajos, RC 2E y RC 2F, SUNP 1 Directora: D.ª Esther Rus de la Rubia. Obs.: expediente con continuidad en el año 2000
- 2. Actividades en otras zonas arqueológicas del término municipal de Jaén
- 2/99 C/. Capitán Aranda Baja, 14 Directora: D.ª Francisca Alcalá Lirio. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 4/99 C/. Dr. Sagaz Zubelzu Directora:
 D.ª Rosario Lisalde Martínez. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 12/99 Avda. de Arjona s/n
 Director: D. Rafael Sánchez Susí. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 13/99 C/. San Fernando, 21 Director: D. Vicente Barba Colmenero
- 16/99 C/. Azulejos y Adarves Bajos Director: D. Sebastián Moya García. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 18/99 C/. Magdalena Baja, 3 Directora: D.ª Francisca Alcalá Lirio
- 21/99 C/. Hospitalico esquina c/. Llana de San Juan Director: D. Miguel Angel de Dios Pérez
- 22/99 C/. Cantón de Santa Ana, Horno Puerta Granada y Hervás, 4, 6 y 13 Director: D. Julio Tomás Gámez Pérez
- 23/99 C/. Magdalena Baja, 2
 Directora: D.ª M.ª Angeles Royo Encarnación. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 26/99 C/. Millán de Priego, 3 Directora: D.ª Angela Kayser Mata
- 30/99 C/. Puerta de Martos, 13 Director: D. Bautista Ceprian del Castillo
- 37/99 C/. Puerta de Martos y primer y segundo callejón Cruz de la Magdalena Directores: D. Rafael Sánchez Susí, D.ª Ana Manzano Castillo y D. José L. Martínez Ocaña
- 39/99 Travesía Menéndez y Pelayo y c/. Sebastián Martínez, 4 Directora: D.ª Susana Cevidanes Pedrajas
- 40/99 C/. Cerón, 8 Director: D. Vicente Barba Colmenero
- 44/99 C/. Quero, 17 esquina c/. Fernando IV Directora: D.ª Ana Visedo Rodríguez. Observaciones: expediente abierto en 1998
- 46/99 Plaza de Armas de Puente Tabla (documentación gráfica)
 Director: D. Rafael Sánchez Susí. Observaciones: Curso de trabajador especialista en Arqueología

47/99 C/. Martínez Molina, 23 esquina c/. Hornos de Santiago Directora: D.ª Francisca Alcalá Lirio

49/99 Plaza de la Constitución

Directores: D.ª Ana Manzano y D. José Luis Martínez. Observaciones: expediente abierto en 1998

54/99 Plaza Blanco Nájera, 3

Director: D. Sebastián R. Moya García

- 3. Actividades arqueológicas en otros municipios de la provincia
- 33/99 C/. Puerta de Granada de Úbeda

Director: D. Vicente Miguel Ruiz Fuentes

35/99 Carretera Huesa-Pozo Alcón (prospección de superficie)

Director: D. Antonio Madrigal Belinchón

41/99 Ramal a Vilches (prospección de superficie)

Directoras: D.ª Pilar Iguacel y D.ª Rosario Hernando

45/99 Paseo de las Murallas de Baeza

Directores: D. Cristóbal Pérez Bareas, D. Rafael Lizcano Prestel y D. Antonio Burgos Juárez

48/99 Gasoducto Santa Ana- Alcalá la Real (prospección con sondeos)

Director: D. Sebastián R. Moya García

55/99 Castillo de Segura de la Sierra

Director: D. Vicente Salvatierra Cuenca

58/99 Cortijo de Casablanca en terrenos de Azucareras Reunidas S.A., Linares

Directora: D.ª Concepción Choclán Sabina

64/99 Parcela de El Rastrillo S.C.A., p.k. 3'003 de ctra. A-316, en Úbeda

Director: D. Luis M.a Gutiérrez Soler

70/99 Gasoducto ramal a Andújar (prospección de superficie)

Directora: D.ª Pilar Iguacel

77/99 Villa romana de Fuente Álamo

Director: D. Carlos Borrás Querol. Observaciones: expediente que continúa en el año 2000

90/99 Arrabales intramuros de la fortaleza de La Mota en Alcalá la Real

Director: D. Carlos Borrás Querol

91/99 C/. Santa Marina esquina c/. Príncipe de Andújar

Director: D. Sebastián R. Moya García

II. Actividades sometidas al procedimiento normal de autorización regulado por el Decreto 32/1993, de 16 de marzo. Actividades arqueológicas sistemáticas.

2/99 Valle del Guadiana Menor (prospección de superficie)

Directora: D.ª Teresa Chapa Brunet

3/99 El Centenillo. Estudio, interpretación y puesta en valor de una paisaje minero explotado...

Director: D. Luis Gutiérrez Soler

4/99 Estudio arqueológico de la ciudad de Jaén. Un modelo de análisis para la puesta en valor...

Directora: D.ª M.ª del Carmen Pérez Martínez

5/99 Los Villares de Andújar

Directora: D.ª M.ª Isabel Fernández

7/99 Protección, interpretación y puesta en valor del yacimiento ibérico de Los Castellones de Ceal

Director: D. Juan Pereira Sieso

10/99 El Cerro del Alcázar de Baeza

Director: D. Cristóbal Pérez Bareas

11/99 Las sociedades jerarquizadas de la edad del Bronce en el alto Guadalquivir

Director: D. Francisco Contreras

13/99 La Batalla de las Navas de Tolosa

III. Actividades no sometidas al procedimiento de autorización regulado por el Decreto 32/1993, de 16 de marzo. Limpiezas de sitios, seguimientos y controles de movimientos de tierras, etc.

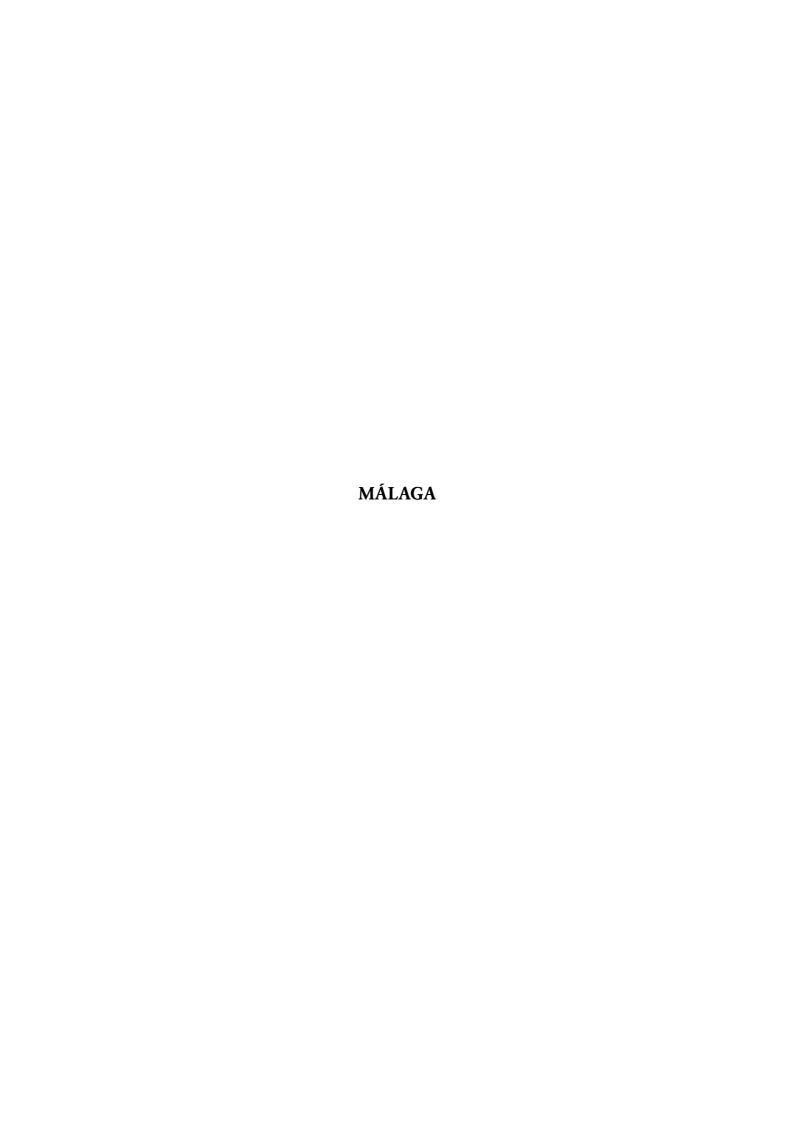
8/99 C/. Los. Almendros y Carrera de Jesús

Director: D. Sebastián Moya García

9/99 C/. Ronda de Miradores, 6 y c/. Foso, 3 de Úbeda

Director: D. Vicente Salvatierra Cuenca

- 14/99 Carretera de circunvalación, 94 Director: D. José Luis Martínez Ocaña
- 15/99 Avda. de los Escuderos y secundaria a c/ . Virgen Milagrosa Directora: D.ª M.ª de los Ángeles Royo Encarnación
- 29/99 C/. Corredera de San Bartolomé esquina c/. Jordán de Andújar Director: D. Bautista Ceprian del Castillo
- 42/99 Villa romana de Bruñel en Quesada Director: D. Marcelo Castro López
- 52/99 Plaza de Armas de Puente Tablas Asociación Amigos de los Iberos
- 60/99 C/. Alcázar, 3 de Andújar Directora: D.ª M.ª de los Ángeles Royo Encarnación
- 76/99 Cuesta de San Gil, 12 de Baeza Director: D. Cristóbal Pérez Bareas



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, 1999

1. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA.

1.1. Prospecciónes arqueológicas realizadas con carácter previo a obras públicas.

- Trazado Gasoducto Málaga-Estepona.
- Trazado Gasoducto Puente Genil-Málaga.
- Autovía Costa del Sol. Tramo Guadiaro-Estepona.
- Parque eólico. Cañete la Real.

1.2. Intervenciones en arqueología urbana.

- * BENALMÁDENA
- Avda. Principal del Parque (Cerro de la Era).
- * MÁLAGA
- C/ Salinas esq. C/ Strachan.
- Pasaje de Chinitas, 2 esq. Plaza de la Constitución, 14.
- C/ Cañaveral, 22 y C/ La Puente, 27.
- C/ Cerrojo, 24-26, C/ Agustín Parejo, 27-29 y C/ Zurradores.
 - C/ Picacho.
 - C/ Calatrava, 16 esq. C/ Gerona.
 - C/ Molina Larios, 22.
 - Sector SUP-R-1. Finca Las Virreinas. Parcela R-12.
 - C/ Dos Aceras, 17 esq. C/ Guerrero, 2.
 - C/ Ollerías, C/ Parras y C/ Alta.
 - Plaza de la Victoria-Lagunillas-Altozano.

1.3. Otras intervenciones arqueológicas de urgencia.

- * ALOZAINA
- Finca La Dehesilla.
- * BENALMÁDENA
- Telecabina Tívoli-Camorro.
- * CUEVAS DE SAN MARCOS
- Cima del Calamorro. Medina Belda.
- * CUEVAS DEL BECERRO
- Paraje La Lozanilla.



C/ Cerrojo 24-26, C/ Agustín Parejo y C/ Zurradores. Perchel Norte. Málaga.

MARBELLA

- Basílica Paleocristiana de Vega del Mar. San Pedro de Alcántara.

1.4. Arqueología subacuática

- * FUENGIROLA
 - Prolongación del espigón del puerto.

1.5. Descripción de yacimientos intervenidos.

1

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga.

Localización: Fuengirola, Torremolinos, Marbella, Estepona y Benalmádena.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica de urgencia en el trazado del gasoducto por varios términos municipales de la provincia de Málaga.

Causas de la intervención: Instalación de redes de gasoducto para esas localidades.

Valoración de la intervención: No se documentaron restos arqueológicos inéditos.

Dirección: Daniel Pérez Vicente

2

Nombre del yacimiento: Valbuena.

Localización: Término Municipal de Cártama.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos entre los vértices UT 28 B y UT 28 A del trazado del Gasoducto Puente Genil-Málaga.

Causas de la intervención: El trazado del gasoducto Puente Genil-Málaga discurría próximo a la zona de protección C del yacimiento.

Descripción del yacimiento: El yacimiento de Valbuena se localiza en la margen derecha del río Guadalhorce, al noreste de la urbanización Sierra Llana, en el paraje denominado Dehesa Baja.

Valoración de la intervención: En la apertura de los sondeos no se documentó la presencia de restos o estructuras que indicaran que el yacimiento de Valbuena se extendía por donde discurría el trazado del Gasoducto.

Dirección: Pilar Arias Cabezudo.

3

Nombre del yacimiento: Camino del Vado.

Localización: Antequera.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial e intensiva del trazado de la red de Antequera.

Causas de la intervención: Red de Antequera asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga.

Descripción del yacimiento: Se localiza en una suave loma en la margen derecha del río Guadalhorce, entre el Camino del Vado y la línea férrea Málaga-Granada.

Valoración de la intervención: La prospección arqueológica del trazado de la Red de Antequera asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga no afectaba a yacimientos ya inventariados.

Dirección: Pilar Arias Cabezudo.

4

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga. **Localización:** Alhaurín el Grande y Coin.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial e intensiva del trazado de la red de Alhaurín el Grande y Coin.

Causas de la intervención: Red de Alhaurín el Grande-Coin asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga.

Valoración de la intervención: La prospección arqueológica del trazado de la red de Alhaurín el Grande-Coin asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga no ha proporcionado nuevos yacimientos arqueológicos, estando los ya inventariados fuera de la zona de afección del trazado.

Dirección: Pilar Arias Cabezudo.

5

Nombre del yacimiento: Singilia Barba.

Localización: Término Municipal de Antequera.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos entre los vértices UT97 y UT100 del trazado del gasoducto Puente Genil-Málaga.

Causas de la intervención: El trazado del gasoducto discurría por los terrenos en los que se había documentado numeroso material romano en superficie durante la prospección previa realizada sobre dicho trazado.

Descripción del yacimiento: La zona arqueológica de Singilia Barba se localiza al N.O. de Antequera, en los terrenos del Cortijo del Castillón.

Valoración de la intervención: Únicamente se documentó en el sondeo 22 un vertido de tejas romanas rotas posiblemente procedentes de un tejar del que se desconoce su localización.

Dirección: Miguel López Vázquez



Basílica Paleocristiana Vega del Mar. S. Pedro de Alcántara. Marbella.

6

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga.

Localización: Alhaurín de la Torre.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial e intensiva del trazado de la Red de Alhaurín de la Torre

Causas de la intervención: Red de Alhaurín de la Torre asociada al Gasoducto Puente Genil-Málaga.

Valoración de la intervención: La prospección arqueológica del trazado de la Red de Alhaurín de la Torre asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga no ha proporcionado nuevos yacimientos arqueológicos, estando los ya inventariados fuera de la zona de afección del trazado.

Dirección: Miguel López Vázquez.

7

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga.

Localización: Costa Oeste.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica preventiva.

Causas de la intervención: Programa patrimonial de control de los trabajos de construcción de la autopista de la Costa del Sol. Tramo.: Estepona-Guadiaro.

Valoración de la intervención: Positiva. Se ha identificado aproximadamente una veintena de yacimientos inéditos.

Dirección: Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

8

Nombre del yacimiento: Cortijo Guerrero. Localización: Término municipal de Cártama.

Intervención arqueológica: Sondeos arqueológicos en el vértice VT 60 del trazado del gasoducto Puente Genil-Málaga.

Causas de la intervención: El trazado del Gasoducto Puente Genil-Málaga discurría por la zona de protección B del yacimiento.

Descripción del yacimiento: El yacimiento de Cortijo Guerrero se localiza en la margen derecha de la carretera A-357, a la altura del Km. 47.800 entre ésta y la carretera que lleva a la Planta de Transferencia de R.S.U.

Valoración de la intervención: En la apertura del sondeo no se documentó la existencia de restos que indiquen la presencia de yacimiento arqueológico. Se pudo constatar la desaparición del mismo probablemente debido al fuerte impacto de carácter antrópico sufrido en la zona.

Dirección: Nuria Gil Guzmán.

9

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga. Localización: Cártama y Estación de Cártama.

Intervención arqueológica: Prospección Arqueológica Superficial e Intensiva del trazado de la Red de Cártama-Estación de Cártama.

Causas de la intervención: Red de Cártama-Estación de Cártama asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga.

Valoración de la intervención: La prospección arqueológica del trazado de la Red de Cártama-Estación de Cártama asociada al gasoducto Puente Genil-Málaga no ha proporcionado nuevos yacimientos arqueológicos, estando los ya inventariados fuera de la zona de afección del trazado.

Dirección: Nuria Gil Guzmán.

10

Nombre del yacimiento: Provincia de Málaga.

Localización: Cañete la Real.

Intervención arqueológica: Prospección superficial del emplazamiento de planta eólica "La Escalereta".

Causas de la intervención: A propuesta de la empresa Desarrollos Eólicos S.A., para completar el Informe de Impacto Ambiental. Actuación de urgencia para evaluar el potencial arqueológico de los terrenos que se verán afectados por la construcción de una planta eólica.

Descripción del yacimiento: Se detectan diversos yacimientos arqueológicos de distintos momentos ya registrados.

Valoración de la intervención: Por la existencia de diversos yacimientos arqueológicos en los terrenos donde se pretende construir la planta eólica y/o en sus inmediaciones, en el informe de la prospección realizada se propone la presencia de arqueólogo en los movimientos de tierras previstos para dicha obra.

Dirección: Salvador Montañés Caballero.

11

Nombre del yacimiento: Arroyo de la Miel. Benalmádena. Localización: U.A. bis de la Avda. Principal del Parque. Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgenda.

Causas de la intervención: Proceso de renovación del parque inmobiliario.

Descripción del yacimiento: Asentamiento rural, de carácter secundario fechable en torno a los siglos VI-VII a C.

Valoración de la intervención: Positiva. Dirección: Ma Isabel Cisneros García.

12

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Salinas esq. C/ Strachan.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia

Causas de la intervención: Solar situado en el Centro Histórico de Málaga donde es obligatoria la realización de un sondeo arqueológico de urgencia previo a cualquier nueva edificación.

Descripción del yacimiento: Solar situado en el Casco antiguo de la ciudad en el que predomina una ocupación superpuesta, tras la colmatación de este espacio en época tardoantigua, abarca una secuencia cultural desde el siglo IX y sobre todo X hasta nuestros días.

Valoración de la intervención: Se documentan las características paleotopográficas de este sector en época tardoantigua y la integración del mismo en la dinámica urbana a partir del siglo X.

Dirección: Carmen Íñiguez Sánchez.

13

Nombre del yacimiento: Málaga, Centro Histórico. Localización: Pasaje de Chinitas 2, esq. Plaza de la Constiución, 14.

Intervención arqueológica: Sondeo de urgencia para realizar una columna estratigráfica, ya que esta zona tiene pocas intervenciones arqueológicas y era necesario aprovechar esta rehabilitación.

Causas de la intervención: El inmueble se haya protegido en su fachada y tenía un expediente de ruina por lo que hizo que la intervención arqueológica se realizará en una pequeña zona fuera de peligro.

Descripción del yacimiento: Es un solar que se encuentra dentro del casco histórico y que ha sufrido una gran remodelación con la intervención urbanística del s. XIX posterior a la desamortización de Mendizabal pues ocupaba parte de un convento.

Valoración de la intervención: Se pretendía aclarar la delimitación de esta zona y el tipo de ocupación en época romana, así como en las posteriores ocupaciones. Se consigue en parte, pues la escasez del espacio y la aparición de varios pozos negros además del freático han dificultado su desarrollo.

Dirección: Leticia Salvago Soto.

Nombre del yacimiento: Málaga, Centro Histórico.

Localización: C/ Cañaveral, 22 y C/ La Puente, 27, zona Perchel norte en la margen derecha del río Guadalmedina.

Intervención arqueológica: Para la realización de los sondeos se plantearon dos cuadrículas centrales de ocho por cuatro metros, separadas entre sí por un testigo de tres metros y dejando un espacio prudencial con respecto a las medianerías y a las calles, como así nos recomendaba el arquitecto del proyecto.

Causas de la intervención: Se realizó la oportuna intervención de urgencia debido a la realización de obras de nueva planta en el susodicho solar, situado en zona de arrabales

islámicos (concretamente arrabal de los tratantes de paja) y habiéndose detectado restos arqueológicos de diferentes etapas protohistóricas e históricas en las inmediaciones.

Descripción del yacimiento: Solar formado por un cuadrado irregular de 650 m. cuadrados, con una cota que varía entre los 6,36 y 5,74 m.s.n.m. Está limitado de este a oeste por bloques de viviendas y de norte a sur por las calles La Puente y Cañaveral respectivamente.

Valoración de la intervención: Desde el punto de vista arqueológico el sondeo puede calificarse de parcialmente negativo, ya que la práctica totalidad de la secuencia estratigráfica del corte uno había sido destruida por los diversos pozos ciegos aparecidos en él. El conjunto de materiales arqueológicos procedentes de esta excavación y asociados a estructuras, permite situar la primera ocupación de este solar en un horizonte cronológico nazarí. Si bien las fuentes literarias y algunos datos arqueológicos sitúan el momento de ocupación y desarrollo urbano del Perchel desde época almohade hasta el S. XV.

Dirección: Juan Luis Puerto Fernández.

15

Nombre del yacimiento: Málaga, Centro Histórico.

Localización: C/ Cerrojo, 24-26 en el barrio del Perchel Norte; en la margen derecha del río Guadalmedina. Solar MA-95-07-AS

Intervención arqueológica: Esta intervención se ha realizado en dos campañas o fases. En la 1ª fase se realizaron 2 cuadrículas de 8 x 5 metros. En la segunda fase se plantearon 7 cuadrículas entre las que sumaron 45 metros cuadrados. Por lo tanto se excavó un total de 125 metros cuadrados.

Causas de la intervención: Esta intervención vino motivada por la promoción de nuevas viviendas de Protección Oficial y de acuerdo con la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico vigente en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y siguiendo el P.G.O.U. se efectuaron dos intervenciones arqueológicas en dicho solar.

Descripción del yacimiento: El solar que ha sido objeto de estudio se localiza en el denominado Barrio del Perchel norte; está ubicado extramuros de la ciudad musulmana y en la margen derecha del río Guadalmedina. Delimitado por la C/Cerrojo al sur y por la C/Agustín Parejo al norte, presenta

una cota absoluta que oscila entre los 4,00 metros (en su sector noroeste) y los 3,42 metros (en su sector sureste); su planta irregular, trapezoidal ocupa una superficie aproximada de 400 metros cuadrados.

Valoración de la intervención: Los resultados preliminares obtenidos en las intervenciones arqueológicas efectuadas en C/ Cerrojo 24-26 han arrojado nuevos datos para el estudio de las industrias de salazones de pescado en la capital malagueña entre los siglos I-V d.C. Esta factoría, abastecida de productos cerámicos durante varios siglos por un cercano alfar, ha ofrecido una rica variedad de tipologías anfóricas. Este yacimiento (pluriestratificado), ha ofrecido además, secuencias desde época califal hasta nuestros días.

Dirección: Gonzalo Pineda de las Infantas Beato.

16

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Picacho.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Proceso de renovación inmobiliaria.

Descripción del yacimiento: Tipo funerario, se han detectado un total de 107 complejos funerarios, distribuidos en tres cortes con al menos tres niveles de inhumación, así como la cabecera de una mezquita funeraria islámica.

Valoración de la intervención: Positiva. Dirección: Ma Isabel Cisneros García.

17

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Calatrava esq. C/ Gerona.

Intervención arqueológica: De urgencia, motivada por la aparición de restos de una nueva necrópolis romana en el entorno de Málaga (aparición casual).

Causas de la intervención: Proceso de renovación parque inmobiliario.

Descripción del yacimiento: Yacimiento de tipo funerario, con dos niveles de enterramiento, uno tardío y otro correspondiente a momentos tardo imperiales.

Valoración de la intervención: Positiva.

Dirección: Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

18

Nombre del yacimiento: Casco Histórico de Málaga.

Localización: Solar 22 de C/ Molina Lario, queda delimitado por las calles Bolsa (al norte), Sancha de Lara (al Sur), y Molina Lario (por donde se accede, al este).

Intervención arqueológica: Excavación Arqueológica de Urgencia.

Causas de la intervención: Ésta se fundamenta en la necesidad de compaginar el desarrollo urbanístico con el conocimiento de nuestro pasado histórico; así pues, la intención de los propietarios del solar de desarrollar un proyecto inmobiliario motivó plenamente dicha intervención.

Descripción del yacimiento: El solar se encuentra, como se ha dicho, en el yacimiento arqueológico de la ciudad de Málaga, concretamente dentro de los límites de la ciudad tardorromana e islámica, en una zona altamente influenciada por la cercana presencia de línea de playa.

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica ha permitido la documentación de una interesante secuencia estratigráfica donde lo más evidente será la constatación de un proceso de ocupación en la zona, que abarca desde el siglo IV d. C. hasta nuestros días; destacando los movimientos expansión-regresión de la ciudad con la instalación de infraestructuras portuarias tardorromanas en terrenos ganados al mar; el retroceso para los primeros siglos medievales, y fijación de la trama urbana desde momentos califales hasta la conquista cristiana.

Continuidad que se ve interrumpida para el S. XVI con la implantación del Hospital de San Juan de Dios y nuevamente en el S. XIX con la apertura de la Calle Molina Lario que estableció su fisonomía actual.

Dirección: Alberto Cumpián Rodríguez.

19

Nombre del yacimiento: Málaga. Localización: Finca "Las Virreinas".

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgen-

Causas de la intervención: Proceso de construcción de nueva planta de viviendas.

Descripción del yacimiento: Almunia nazarí.

Valoración de la intervención: Se han constatado restos de cimentaciones correspondientes a una almunia nazarí, muy afectadas por un rebaje mecánico realizado al inicio de los trabajos de preparación del terreno para la edificación de la promoción.

Dirección: Ana Arancibia Román.

20

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Ollerías, C/ Parras y C/ Alta.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Edificación del solar.

Descripción del yacimiento: Complejo alfarero S. XI-XII.

Valoración de la intervención: Muy positiva. Dirección: Juan Bautista Salado Escaño.

21

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Dos Aceras, 17 esq. C/ Guerrero, 2. **Intervención arqueológica:** Excavación Arqueológica de grancia

Causas de la intervención: Edificación del solar.

Descripción del yacimiento: Hornos alfareros almohades y nazaríes.

Valoración de la intervención: Muy positiva. Dirección: Juan Bautista Salado Escaño. 22

Nombre del yacimiento: Málaga.

Localización: C/ Lagunillas-Altozano-Plaza de la Victoria.

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Proceso de renovación parque inmobiliario.

Descripción del yacimiento: Necrópolis islámica.

Valoración de la intervención: Se han constatado 3 complejos funerarios en muy mal estado de conservación. La solución de enterramiento empleada es en fosa simple excavada directamente en arcillas del Plioceno. El único elemento construido se trata de una fosa séptica fechada en época contemporánea.

Dirección: Mª del Mar Escalante Aguilar.

23

Nombre del yacimiento: Calamorro.

Localización: Benalmádena.

Intervención arqueológica: Prospección Arqueológica Superficial de urgencia.

Causas de la intervención: Construcción de un telecabina (sector Tívoli-Calamorro).

Valoración de la intervención: Se han constatado evidencias de interés histórico y arqueológico, La Ermita y Mina del Calamorro, sumada a la conocida de la Cueva del Toro, que no están afectadas por el trazado previsto.

Dirección: Alfonso Palomo Laburu.

24

Nombre del yacimiento: Basílica Paleocristiana de Vega del Mar

Localización: San Pedro de Alcántara, Marbella.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: La elaboración de un proyecto de puesta en valor del Conjunto Arqueológico de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar, promovido por el M.I. Ayuntamiento de Marbella, centrado en la construcción de un centro de recepción de visitantes en las inmediaciones de la basílica, ha determinado la necesidad de la realización de una intervención arqueológica previa en aquellas áreas que van a ser afectadas directamente por la ejecución de dicho proyecto.

Al margen de la actuación arqueológica, la intervención preveía la limpieza superficial de la basílica con la finalidad de acondicionar los restos de cara a obtener su puesta en valor.

Descripción del yacimiento: Edificio basilical de tres naves y doble ábside datado a comienzos del siglo VI d. C. Asociado a éste, necrópolis paleocristiana.

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica ha permitido profundizar en el conocimiento de la necrópolis, aportando datos novedosos que van a posibilitar la ordenación de las distintas prácticas de inhumación, en el marco de un desarrollo secuenciado de carácter cronoestratigráfico, donde cada etapa se identifica con una serie de transformaciones en las estructuras funerarias.

Dirección: Sebastián Fernández López

Nombre del yacimiento: Sepulcro megalítico de la Cuesta de Los Almendrillos.

Localización: Cerro Ardite (Alozaina, Málaga).

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Deterioro del sepulcro causado por:

- a) Presión de un majano sobre lateral izquierdo.
- b)Incidencia de raíces de un olivo en cabecera.
- c) Incidencia de un almendro en la entrada.

Descripción del yacimiento: Sepulcro megalítico, tipología: Galería con ligera indicación de corredor. Técnica constructiva de ortostatos.

Valoración de la intervención:

- a) Se ha podido documentar un amplísimo ajuar: cerámica, sílex, metal (punzones), collares de conchas, piedra pulimentada.
 - b) Se ha obtenido una fecha absoluta 4450 ± 20 BP **Dirección:** Juan Fernández Ruiz.

26

Nombre del yacimiento: Medina Belda.

Localización: Cuevas de San Marcos. Se encuentra situado en la cima del Camorro de Cuevas Altas. Sus coordinadas geográficas son 4º 24' 40" W-37º15' 22" N y las UTM 305 UG/748-244

Intervención arqueológica: Las tareas se iniciaron el día 3 de noviembre de 1999 con el seguimiento arqueológico de los senderos que se estaban realizando y que concluyeron a finales del mes de abril de 2000. Los trabajos de prospección y limpieza se llevaron a cabo durante parte del mes de noviembre y diciembre de 1999.

La estrategia de actuación fue la siguiente:

- 1. Seguimiento arqueológico de apertura de caminos en la cara norte de la Sierra del Camorro.
- 2. Reconocimiento del perímetro a vallar así como de los posibles accesos.
- 3. Prospección y recogida de material, indicando puntos de intensidad variable, los cuales permitan inferir causas y relaciones sobre estos depósitos.
- 4. Limpieza y desbroce de distintas áreas de actuación en la Sierra del Camorro.
- 5. Identificación de estructuras emergentes así como estudio y documentación de las mismas.

Causas de la intervención: Vino motivada por un proyecto de actuación en la zona por parte del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos. Se pretendía la puesta en valor de la Sierra del Camorro de Cuevas Altas, cuyo deterioro, a todos los niveles, se había acelerado en los últimos años. La financiación corría a cargo de los fondos PRODER de la Comunidad Europea (80%) y del Ayuntamiento (20%).

Descripción del yacimiento: Este yacimiento, situado en un macizo calizo a 900 m.s.n.m., es un lugar extraordinario para el estudio de las zonas rurales medievales.

Las características que nos hace pensar que se trata de un notable poblado de época almohade (debido a las técnicas constructivas y la cerámica), aunque tenemos noticias de una ocupación importante en el transcurso de la fitna hfsuní (al-Muqtabis V y la Crónica anónima de Abd al Arman III al Nasir).

El yacimiento se nos presenta como una suave pendiente en la cima de la Sierra del Camorro, cubierto por maleza y pequeños arbustos. Se conservan en superficie un gran número de muros de escasa altura, construidos con piedras irregulares de mediano tamaño. En algunos casos cuentan con piedras y fragmentos de teja para regularizar el nivel constructivo del muro. Se articula en paratas o terrazas en las que se asientan las estructuras murarias. No hemos definido ninguna de ellas como una casa completa, aunque creemos que serían amplias, con varias habitaciones articuladas en torno a un patio.

No se han identificado estructuras públicas a excepción de un aljibe de dimensiones reducidas, que aún conserva su enfoscado de cal pintado en almagra de excelente calidad.

Valoración de la intervención: Los resultados obtenidos tras los trabajos llevados a cabo nos han permitido conocer las dimensiones reales del yacimiento, así como su cronología y alguna de sus características. Se ha confirmado como Belda es un enclave de época almohade con un marcado carácter rural.

Tras los trabajos realizados no hemos podido confirmar la ocupación de este yacimiento en época emiral como aparece en diferentes crónicas.

El acceso al yacimiento se ha facilitado con la creación de un sendero que no lo ha afectado. Este se encuentra cerrado para controlar el flujo de los visitantes.

Dirección: Mª de los Ángeles Ginés Burgueño.

27

Nombre del yacimiento: Abrigos de la Lozanilla. Localización: Cerro de la Mesa. Cuevas del Becerro. Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia

Causas de la intervención:

- Intensionalidad de explotación del cerro como cantera de piedra.
- Protección del yacimiento CB-009 en normas subsidiarias.

Descripción del yacimiento: Cerro amesetado con frente rocoso de travertinos en los que se han formado abrigos naturales por erosión alveolar. Ocupación humana entorno a tales abrigos durante la Prehistoria Reciente.

Valoración de la intervención: Aunque el interior de las covachas se encontraba limpio de todo relleno arqueológico, dada la gran continuidad en su utilización, los restos hallados en el exterior han sido lo suficientemente esclarecedores como para inducir a partir de ellos, un patrón de asentamiento muy sugerente y bastante novedoso de las comunidades neolíticas y calcolíticas del área natural de la Serranía de Ronda.

Dirección: José Manuel Castaño Aguilar.

28

Nombre del yacimiento: Litoral de Fuengirola. **Localización:** Puerto.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica subacuática de urgencia sobre los terrenos afectados por la prolongación del espigón del puerto de Fuengirola.

Causas de la intervención: Proyecto de prolongación del espigón de contención de arenas del puerto de Fuengirola.

Valoración de la intervención: No se detectaron restos arqueológicos.

Dirección: Daniel Pérez Vicente.

1.6. Seguimientos y vigilancias arqueológicas.

LOCALIDAD	ZONA	ARQUEÓLOGO DIRECTOR
Álora	Finca "Lomilla de Cancas"	Solero Mejías, Jesús
Archidona	"La Ladera"	Melero García, Francisco
Cuevas San Marcos	Cueva Belda	Rambla Torralvo, José Antonio
Málaga	C/ Calatrava 16 esq. C/ Gerona C/ Dos Aceras esq. C/ Guerrero "El Arraijanal" Plaza de la Victoria-Lagunillas Hoyo de Esparteros. Plz. Arriola C/ Duque de la Victoria, 5 C/ Ancha del Carmen 24, 26 C/ Maestro Vert (Churriana) C/ Atarazanas C/ Guillén Sotelo, Cortina del Muelle y Postigo de los Abades	Fernández Rodríguez, Luis Efrén Arancibia Román, Ana Suárez Padilla, José Fernández Rodríguez, Luis Efrén Escalante Aguilar, Mª del Mar Rambla Torralvo, José Antonio Escalante Aguilar, Mª del Mar Suárez Padilla, José Fernández Rodríguez, Luis Efrén Pérez-Malumbres Landa, Alejandro
Manilva	Parcela "Los Hidalgos"	Villaseca Díaz, Fernando
Mijas	Urb. "El Arraijanal"	Palomo Laburu, Alfonso

2. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS NO ENMARCADAS EN UN PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

1

Proyecto: Delimitación de la necrópolis fenicio romana de Gibralfaro.

Dirección: Juan Antonio Martín Ruiz.

Actividad: Prospección Arqueológica Superficial.

2

Proyecto: Carta Arqueológica Municipal del Término Municipal de Vélez-Málaga.

Dirección: Emilio Martín Córdoba.

Actividad: Prospección Arqueológica Superficial.

3

Proyecto: Proceso de iteración fenicios-indígenas en el ámbito costero entre Málaga y el Estrecho de Gibraltar.

Dirección: Fernando López Pardo.

Actividad: Prospección Arqueológica Superficial.

4

Proyecto: Delimitación del entorno del "Castillo de Fahala". Alhaurín el Grande.

Dirección: Alejandro Pérez-Malumbres Landa.

Actividad: Prospección Arqueológica Superficial con sondeo.

5

Proyecto: Estudio de materiales arqueológicos procedentes del Término Municipal de Fuengirola depositados en el Museo Arqueológico Provincial.

Dirección: José Manuel Martín Ruiz.

3. ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

1

Proyecto: La Prehistoria reciente (III-I MILENIOS a.n.e.) en el paso natural del Arroyo de las Cañas. Bases socioeconómicas para el estudio de un proceso histórico.

Dirección: José Manuel Martín Ruiz.

Actividad: Prospección Arqueológica Superficial en los términos municipales de Carratraca y Álora. Málaga. (Prórroga Campaña 98).

4. INFORMES ARQUEOLÓGICOS PARA ASUNTOS VINCULADOS AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

- Plan Parcial del Sector UR-5. El Castillón. Rincón de la Victoria.
- Denuncia por utilización de detector de metales en la zona del paraje Chinchilla. Antequera.
- Modificación de elementos del PGOU de Málaga en calle Carreteria 62- 64. Málaga.
- Documento Uranístico de Normas Subsidiarias. Villanueva de Tapia.
 - Plan Parcial SUP R 18. Torremolinos.
- Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Antequera. Molino del Saydo. Mollina.
- Revision de las Normas Subsidiarias del Término Municipal de Ojén.
- Modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Málaga. Ampliación Museo Picasso.
- Plan Especial de Reforma Interior los Hidalgos. CD 3.
 Manilva.
- Modificación de elementos del PGOU del Rincón de la Victoria. UR 11.
 - Normas Subsidiarias. Mollina.

5. INFORMES DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

- Parque Eólico Sierra de Humilladero. Humilladero.
- Parque Eólico Sierra de Caballos. Sierra de Yegua.
- Antequera. Parques Eólicos el juncal, la Choz, laguna del Chaparro, la Calderona, del Negro, la Vibora, Cerro del Aguila, El Espartal.
 - Cantera Negrita- Bobadilla. Antequera.
 - Parque Eólico El Burgo. El Burgo.
 - Parque Eólico. Algatocin.
- Linea de tendido eléctrico Teba- campillos-Humilladero y Antequera.
 - Parque Eólico Sierra de Aguas. Alora, Casarabonela.
 - Cantera Cala Alta. Estepona.
- Cantera los Camorros. Sierra de la Camorra. Mollina. Alameda. Humilladero.
 - Proyecto de Quesería artesanal. La Villa de Monda. Monda.
 - Línea Electrica Campillos- Humilladero.
- Parque Eólico Jaralón. Zona Sur Sierra de las Cabras.
 Antequera.
- Parque Eólico Villanueva- Las Pedrizas. Antequera, Archidona, Villanueva del Rosario.
- Parque Eólico Santo Pitar. Málaga, El Borge, Totalán y Moclinejo.
- Parque Eólico sierra de Mijas. Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Benalmádena y Mijas.
 - Presa de la Viñuela. La Viñuela.

- Concesión de Cantera Los Sanchez. Casares.
- Instalación de Centro de aglomerantes hidráulicos. Antequera.
 - Explotación los Pedregales. Estepona.
 - Gaseoducto Málaga- Estepona.
 - Instalaciones asociadas a Central Térmica. Málaga.
 - Proyecto de captación de aguas del Rio Manilva. Manilva.
- Plan de defensa hidrólico- forestal de la ciudad de Málaga frente a las avenidas. Málaga.
 - Cantera Santa Isabel. Sierra de Yeguas.

6. CONSULTAS SOBRE LOCALIZACIONES ARQUEOLÓGICAS.

- Ayuntamiento de Ardales. Solicitud de información y directrices para el documento de revisión de las Normas Subsidiarias.
 - Consulta sobre solar de calle muelle de 9. Málaga.
- Consulta de posibles localizaciones arqueológicas en el trazado viario Tolox, Guaro, Coin.
- Consulta de posibles localizaciones arqueológicas en el trazado del gaseoducto Málaga-Rincón de la Victoria.
- Consulta sobre posible afección arqueológica de una parcela en el centro urbano. Istán.
- Consulta de localizaciones arqueológicas en el Partido la Alquería. Alhaurín de la Torre.
- Consulta de posible afección arqueológica de una construcción. Alhaurín de la Torre.

7. DENUNCIAS Y ACTUACIONES JURÍDICAS.

- Coin. Yacimiento Arqueológico del Llano de la Virgen. Denuncia de actuaciones no autorizadas.
- Denuncia por utilización de detector de metales en la zona del Pantano Conde de Guadalhorce.
- Denuncia de aparición de nueva cavidad en las inmediaciones de la Cueva de Nerja. Nerja.
- Velez Málaga. Yacimiento arqueológico de Almayate Bajo. Denuncia de actuaciones no autorizadas.
- Denuncia de expolio arqueológico en la Finca la Quinta. Antequera.
- Denuncia de situación de conservación del Castillo los Alicates.Marbella.
- Denuncia por utilización de detector de metales en la zona del paraje Chinchilla. Antequera.
- Denuncia por utilización de detector de metales en la zona del paraje La Pacha. Antequera.
- Denuncia de obras con afección a la Zona Arqueológica Cerro de la Tortuga. Málaga.
- Actuaciones jurídicas por hallazgo casual de restos arqueológicos en calle San Roque. Estepona.
- Denuncia de afección del cierre de la Cueva de los Botijos, Benalmádena.
- Denuncia de posible afección al yacimiento arqueológico del entorno del Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Denuncia sobre afección de obras a la Zona Arqueológica Termas Romanas de Torreblanca. Fuengirola.

- Actuaciones jurídicas por hallazgo casual de restos arqueológicos en calle Caravaca. Estepona.
- Paralización de obras por afección a restos arqueológicos. Cero de la Cruz. Urbanización la Quinta. Antequera.
- Actuaciones jurídicas por hallazgo casual de restos arqueológicos en la Urbanización la Cortijera. Mijas.
- Actuaciones jurídicas por afección a restos arqueológicos en Cerro Colorado. Benahavís- Marbella.
- Denuncia de utilización de detector de metales en zona arqueológica. Rio Guadalteba. Teba.
- Denuncia de extración de áridos en la zona inmediata a Peñas Cabreras. Casabermeja.

8. TRABAJOS TÉCNICOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

- Inventario de yacimientos arqueológicos. Revisión de los términos municipales de Mijas, Archidona, Cártama, almogía, Cañete la Real, Alora. Ardales, Marbella y Ojén.
- Inventario de yacimientos arqueológicos. Revisión del término municipal de Ardales y Cañete la Real.
- Encargo de trabajos para documentación técnica de expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural. Zonas Arqueológicas de Peñon del Oso, Cerro Hacho, Villa Romana de Butibamba y Cerro de la Era. Provincia de Málaga.
- Petición de subvención para estudios del yacimiento de Medina Belda. Cuevas de San Marcos.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1999

Mª ISABEL MONTAÑO REQUENA

RELACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EFECTUADAS EN 1999

ALCALÁ DE GUADAIRA

Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaira

BORMUJOS

P. A. El Rosal

CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)

Cerro Mariana

CARMONA

- C/ Dolores Quintanilla, 12
- C/ En Medio, 1
- C/ Fermín Molpeceres, 23
- C/ Juan Carrera, 6
- C/ Mª Auxiliadora, 7
- C/ Hermanas de La Cruz, 20
- C/ Real, 25
- C/ San Felipe, 1 A

ECIJA

C/ Mendoza, 3 y C/ Bermuda s/n.

Plazuela de Quintana, 2

ESTEPA

C/ Molinos, 34

Recinto Amurallado

MAIRENA DEL ALCOR

Variante de la carretera A. 432

MARCHENA

Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal

MONTELLANO

Castillo de Cote

MORÓN DE LA FRONTERA

Concesión Cerrón Cerro Atalaya

OSUNA

C/ La Huerta, 3-5

PUEBLA DE CAZALLA

Los Frailes

PUEBLA DE LOS INFANTES

Puerto Palmera

RINCONADA (LA)

Ampliación de la Cantera Amavisa

SEVILLA

C/ Abades, 19-21

C/ Adriano, 12

C/ Castelar, 20

Solar del antiguo Mercado de La Encarnación (Fase II)

- C/ Castilla, 8-10
- C/ Castilla, 102
- C/ Don Alonso El Sabio, 10
- C/ Escuelas Pías, 4 Plza. Padre Jerónimo de Córdoba
- C/ Inocentes, 10 y 11
- C/ Infantes, 12
- C/ Jesús del Gran Poder, 79

Avda. María Auxiliadora, 37

- C/ Relator, 92
- C/ Santa Ana, 26-28
- C/ Vidrio, 30-32

SANTIPONCE

Casa de la Cañada Honda de Itálica

UTRERA

Parcela 63. Polígono 85

VALENCINA DE LA CONCEPCION

Carretera de acceso a las instalaciones de R.T.V.E. 10

VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES

Gasoducto Puente Genil - Málaga

Autovía Ruta de La Plata (Términos Municipales de Gerena y Guillena)

Las Cruces (Términos Municipales de Gerena y Salteras)

Durante el año 1999, la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura realizó -ya fuera directamente, ya a través de las unidades administrativas que de ella dependen diversas actividades con relación al ejercicio de la tutela del patrimonio arqueológico en el ámbito geográfico de la provincia de Sevilla.

PROTECCIÓN.

La Dirección General de Bienes Culturales, respondiendo a la solicitud formulada por la Delegación Provincial de Cultura, encomendó la redacción del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultura a favor del yacimiento arqueológico de Caura, ubicado en el núcleo urbano de Coria del Río. En esta misma anualidad de han concluido los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural de los yacimientos arqueológicos de Itálica (nueva delimitación) en Santiponce, de Urso en Osuna, y de los Baños Árabes de Palomares del Río.

En el ámbito del planeamiento urbanístico, se informaron en este año, por parte del Departamento de Protección e

Instituciones del Patrimonio Histórico, varios documentos de planeamiento, a efectos de proteger urbanísticamente el patrimonio histórico de sus respectivos ámbitos espaciales. Tiene especial relevancia el hecho de que se negociara con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en el marco de la colaboración entre las dos administraciones, la redacción de algunos documentos de planeamiento de protección para diversos sectores del Conjunto Histórico de Sevilla, en los que, por primera vez, se incorporaban mecanismos de protección y de gestión urbanística para la protección del patrimonio arqueológico.

En este sentido, es de singular relevancia el hecho de que, por primera vez en el ámbito de la provincia de Sevilla, se introduzcan mecanismos de gestión del patrimonio arqueológico, que posibiliten la integración de los vestigios arqueológicos, recuperados durante las intervenciones arqueológicas derivadas del propio planeamiento de protección. Tal es el caso del Plan Especial de Santa Paula-Santa Lucía, en el Conjunto Histórico de Sevilla, cuya tramitación corresponde a esta anualidad, si bien sería aprobado definitivamente en el año 2000, y que incorpora mecanismos de «compensación» por las posibles pérdidas de aprovechamientos bajo rasante por motivos arqueológicos.

Otros documentos que fueron informados durante la anualidad son el Plan Especial de Protección de La Trinidad-Cruz Roja, el Plan Especial de Protección del Arrabal de La Macarena, y el Plan Especial de Protección de Los Humeros, todos ellos sectores pertenecientes al Conjunto Histórico de Sevilla. En la provincia, se informaron las NN.SS. de El Saucejo y las NN.SS. de El Viso del Alcor.

CONSERVACIÓN.

Las actuaciones de conservación sobre los bienes arqueológicos de la provincia de Sevilla han sido escasas. No obstante, se han realizado abundantes tareas de consolidación y conservación «in situ» sobre elementos arqueológicos de carácter mueble recuperados durante las intervenciones de urgencia. Tales trabajos han sido financiados, mayoritariamente, con cargo al porcentaje destinado a conservación, establecido en el artículo 97 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Entre los trabajos de conservación más relevantes, eso sí, sufragados por la iniciativa privada o por otras administraciones, merecen ser destacados los de la consolidación del Castillo de San Jorge en Triana; la consolidación y extracción de mosaicos romanos en el número 67 de la Calle San Luis (Sevilla), la consolidación y extracción de pinturas murales taifas y almohades en un solar de Prolongación de calle Relator con esquina acalle Arrayán (Sevilla); recuperación e integración de la antigua puerta del Alcázar en la casa sita en el número 16 del Patio de Banderas (Sevilla); recuperación y consolidación de fragmentos de pintura mural en dos pilares de la Catedral de Sevilla. Recuperación de pinturas murales romanas en las excavaciones de la Avenida Miguel de Cervantes, esquina acalle Cava (Écija); recuperación, consolidación e integración en el espacio público, de vestigios de diversos elementos arquitectónicos, con cronología desde la Edad del Bronce hasta época moderna, en la Cuesta del Calvario (Osuna); entre otros.

INVESTIGACIÓN.

Se han desarrollado todas las intervenciones arqueológicas enumeradas al principio de la presente Memoria de Gestión, para ello se han debido informar y tramitar los siguientes documentos de cada una de ellas: Proyectos-Solicitudes, Informes Preliminares, y Memorias Científicas, además de realizar las preceptivas labores de inspección y control establecidas reglamentariamente.

DIFUSIÓN.

La acción de difusión del Patrimonio Arqueológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla ha pivotado sobre el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Además de sus funciones ordinarias, tales como asesoramiento y formación al profesorado, elaboración de material didáctico, etc., se han llevado a cabo algunas actividades relacionadas directamente con el patrimonio arqueológico, tales como los dos talleres de arqueología realizados como parte del curso «El Patrimonio Histórico como recurso didáctico»; la revisión y edición de material didáctico sobre los conjuntos arqueológicos de Carmona e Itálica; la edición de material didáctico sobre varios conjuntos históricos como Carmona y Écija, en los que se han aportado numerosos datos novedosos, obtenidos a partir de recientes excavaciones arqueológicas, al igual que ocurrió con la edición de este año de las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico.